



**RELACIÓN ENTRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN
MEDELLÍN**

Autora:

WENDI PAOLA MOSQUERA ARBOLEDA

**Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Departamento de Sociología
Medellín, Colombia**

2020

**RELACIÓN ENTRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN
MEDELLÍN**

WENDI PAOLA MOSQUERA ARBOLEDA

Trabajo de grado para optar al título de Socióloga

Asesor:

Alejandro Pimienta Betancur

Doctor en Educación

Grupo de investigación:

Grupo de Estudios del Territorio (GET)

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Departamento de Sociología

Medellín, Colombia

2020

Dedicatoria

A Dios y a mis Ancestros.

A quienes han sido el motor en esta lucha, quienes desde siempre me han enseñado que ante cualquier adversidad la solución es seguir caminando y nunca parar. A quienes me esperan siempre, con la misma alegría y el mismo amor, a quienes siempre me aconsejaron cuando sentí desfallecer, a quienes a pesar de mis ausencias se quedaron, a quienes me apoyaron en todo momento, a quienes abrazan este logro tanto como yo.

A ellos les dedico este sueño, ellos son mi FAMILIA.

Agradecimientos

Agradezco al Instituto de Estudios Regionales por permitirme ser parte de dos procesos de investigación en los cuales aprendí y reforcé mis conocimientos, estos son Laboratorio de Territorio, Ciudadanía y Paz e Índice de Participación Ciudadana de Medellín.

Al profesor Alejandro Pimienta por compartir sus conocimientos, acompañar y guiar este proceso.

A las y los profesores del departamento de Sociología y a la Profesora Yulieth Carvajal por todos los saberes y experiencias compartidas.

A la Organización Social Afrodescendiente Carabantú, por abrir sus puertas y permitirme conocer sus procesos.

A mis compañeras por los momentos de catarsis y por ser mis compañeras de lucha.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen.....	5
Presentación	6
Primera parte	8
Capítulo 1: Planteamiento del problema.....	8
1.1 Objetivos	13
Objetivo general	13
Objetivos específicos.....	14
1.2 Diseño metodológico.....	14
Capítulo 2: Estado del arte.....	16
2.1 Sobre la participación ciudadana en Colombia.....	18
2.2 La participación ciudadana desde lo institucional y desde la sociedad civil.	24
2.2.1 Desde lo institucional	24
2.2.2 Desde la sociedad civil	26
2.3 Sobre la construcción de paz en Colombia	27
2.4 Relación entre participación ciudadana y construcción de paz.....	30
2.5 Participación ciudadana y construcción de paz en Medellín.....	33
2.5.1 El papel de la institucionalidad en la construcción de paz en Medellín	34
2.5.2 El papel de las ciudades en la construcción de paz: caso Medellín.....	38
Capítulo 3: Participación ciudadana y construcción de paz como categorías teóricas	42
3.1 Democracia – Ciudadanía - participación ciudadana.....	42
3.2 Definiciones conceptuales de la participación ciudadana	46
3.3 El concepto de paz.....	47
3.4 Continuum entre paz y guerra	48
3.5 Planteamientos teóricos sobre construcción de paz	50
3.6 Paz territorial	54
Capítulo 4: Participación ciudadana y construcción de paz como elementos transversales del acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP	60
4.1 Aportes del acuerdo de paz (2016) en términos de participación ciudadana y construcción de paz.....	60
Capítulo 5: Conclusiones	66

Segunda parte	68
Lo étnico, lo político y lo social en la experiencia de Carabantú como organización afrocolombiana: una mirada desde la participación ciudadana y la construcción de paz como categorías de la práctica en Medellín.....	68
Introducción	68
Trayectoria de la organización Carabantú.....	71
Las prácticas de Carabantú: participación ciudadana y construcción de paz	77
La participación ciudadana como inclusión social en Carabantú	79
Lo político y la paz como punto nodal.....	82
Conclusiones	87
Referencias.....	90

Índice de Tablas

Tabla 1. Matriz de relacionamiento: Participación ciudadana y Construcción de paz

Índice de Mapas

Mapa 1. Organización Carabantú

Resumen

El presente trabajo tuvo por finalidad conocer, desde un enfoque cualitativo, la manera en que se relacionan la participación ciudadana y la construcción de paz en las acciones adelantadas por distintos actores de la ciudad de Medellín y específicamente en la experiencia de la organización social Carabantú. Metodológicamente se realizó un ejercicio de revisión documental que permitió hacer un balance de la relación entre estas categorías, además de utilizar la metodología de Territorio_Lab y técnicas como la observación participante y la entrevista. Se encuentra que, si bien en la actualidad la participación ciudadana y la construcción de paz son temas de interés para la sociedad colombiana por el impulso que les dio la firma del acuerdo de paz entre las FARC-EP y el gobierno de Colombia, su relación, valor, relevancia y resignificación radican en las experiencias de organizaciones sociales y comunidades en sus territorios, ratificando el valor político que tienen las formas de vivir y de relacionarse en los distintos ámbitos de la vida cotidiana.

Palabras clave: participación ciudadana, construcción de paz, organizaciones sociales, institucionalidad, territorio, lo político.

Abstract

The purpose of this work is to know, from a qualitative approach, the way in which citizen participation and peacebuilding are related in the actions currently developed by different actors in the city of Medellín and specifically in the experience of the social organization Carabantú. Methodologically, a documentary revision process was carried out, to assess the relation between these categories, as well as using the Territorio_Lab methodology, and techniques such as, participant observation and interviews. The findings show that, although peacebuilding and citizen participation are currently topics of interest in Colombian society due to the focus given to them by the signing of the peace accord between the FARC-EP and the Colombian government, their relation, value, relevance and resignification lie on the experiences of social organizations and communities within their territories, ratifying the political value that these ways of life and day to day relations have in different areas of life.

Keywords: citizen participation, peacebuilding, social organizations, institutionalality, territory, the political

Presentación

¿Qué pasaría en una sociedad donde la participación ciudadana y la construcción de paz fueran elementos irrelevantes o con poco valor? ¿Cómo se resolverían los conflictos? ¿Se podría hablar de una verdadera democracia? ¿Cómo sería el manejo de lo público? ¿Qué voces se tendrían en cuenta para tomar las decisiones? ¿Qué papel jugarían las organizaciones sociales?

Esta serie de preguntas tienen que ver con el tema de estudio de esta investigación y con el interés de plantear que la participación ciudadana y la construcción de paz son temas con los que la ciudadanía, las poblaciones, las comunidades o las sociedades en general siempre han trabajado, esto es, en la búsqueda de la resolución de los diferentes conflictos inherentes a la vida cotidiana, la participación y la construcción de paz siempre han sido medios para tales logros, y no de manera separada, sino en un constante diálogo tanto directo como indirecto.

En este trabajo, se entiende la participación ciudadana como una práctica política y social situada, individual o colectiva, de involucramiento con los asuntos públicos y comunitarios de interés en una o varias escalas territoriales (local, municipal, nacional), cuyos efectos o resultados dependen de las condiciones político-territoriales pre-existentes en las que se agencia, y del tipo de acción que establecen los actores. (IPCM, 2018, p. 2).

La construcción de paz se entiende como una construcción subjetiva y social de la gente que la vive y la experimenta cotidianamente, como un concepto global que abarca, produce y sostiene toda una serie de procesos, planteamientos y etapas necesarias para transformar los conflictos en relaciones más pacíficas y sostenibles. El término incluye, por tanto, una amplia gama de actividades y funciones que preceden y siguen los acuerdos formales de paz. La construcción de paz no es solamente una fase en el tiempo o una condición; es un proceso social constante y dinámico y como tal requiere un proceso de construcción que conlleva inversión y materiales, diseño de temáticas, espacios, coordinación del trabajo, colocación de cimientos y trabajo de acabado, además de un mantenimiento continuo que abra la ventana a una mayor democracia en los territorios (Lederach, 2014).

La idea de indagar sobre estos temas y su relación se debe a la participación en dos proyectos de investigación adscritos al Grupo de Investigación Estudios del Territorio (GET) del Instituto de Estudios Regionales (INER) de la Universidad de Antioquia, con los roles de pasante de investigación y joven investigadora. El primer proyecto tiene que ver con la medición del Índice

de Participación ciudadana de Medellín; el segundo está enfocado en el estudio de los Territorios, la Ciudadanía y la Paz. De ahí que este trabajo es una forma de articular las experiencias y saberes aprehendidos que me ofrecieron estos espacios.

El informe que se presentará a continuación tendrá dos partes, una estructura que consta de V capítulos o apartados. Inicialmente el planteamiento del problema, es decir el texto donde se expone la situación a la que pretende dar respuesta esta investigación, los objetivos y el diseño metodológico.

En un segundo momento se hace una identificación de algunas propuestas y discusiones sobre la participación ciudadana y la construcción de paz, a modo de balance del conocimiento y de los trabajos o iniciativas que hay al respecto, tanto en Colombia como en Medellín. Seguidamente, en la tercera parte de este trabajo se realiza una aproximación teórica de los conceptos de participación ciudadana y construcción de paz desde los planteamientos de autores como Johan Galtung (1985), John Paul Lederach, Adell Palandini (1998), Cunil (1991), Insuza (2015), Somuano (2005) entre otros, con la finalidad de tener bases metódicas para la comprensión de la realidad a estudiar.

En el cuarto apartado se presenta una revisión del Acuerdo de Paz de cara a los temas aquí estudiados, para dar cuenta de aportes o novedades que ofreció dicho pacto y en el quinto capítulo se presentan conclusiones de esta primera parte. Luego se presenta la segunda parte de este trabajo, que es un estudio de caso sobre la organización afrocolombiana Carabantú, con el objetivo de conocer cómo se presenta la participación ciudadana y la construcción de paz desde su experiencia real en la ciudad y en algunos territorios de la misma; finalmente se presentan reflexiones de este proceso.

Cabe anotar que para el logro de este documento se utilizó la metodología de trabajo del proyecto Territorio, Ciudadanía y Paz, además de técnicas de recolección de información como la revisión documental, observación participante y la entrevista.

Primera parte

Capítulo 1: Planteamiento del problema

La construcción democrática en América Latina ha sido un proceso de constantes disputas y consensos entre la sociedad civil y el Estado. De modo que, definir quiénes son ciudadanos, quiénes pueden votar, quiénes pueden participar en los asuntos públicos y por tanto quiénes pueden tomar decisiones, han sido elementos particularmente detonantes de escenarios de diálogo, luchas y conflictos en todo el territorio colombiano.

La década de 1950 es considerada como la época de “La Violencia en Colombia”¹, dada la multiplicidad de actores y conflictos, notables por las prácticas de exclusión y marginalización en el campo de lo político, social y económico (Fernán Gonzales, 2014, p. 282-283). De esta fecha en adelante, sin desconocer la historia pasada, la sociedad colombiana desde los distintos territorios ha buscado formas alternativas para solucionar los conflictos y mantener un cierto *status quo* que permita mitigar las múltiples violencias que hacían y hacen parte del panorama cotidiano.

Lo anterior quiere decir que, en medio del conflicto desde distintos sectores de la sociedad la mayoría de las veces se han creado espacios de participación ciudadana que buscan aportar a la construcción de paz en el país. Por un lado, el Estado colombiano ha propiciado varios intentos de salida negociada al conflicto armado, principalmente en el desarrollo de procesos de diálogo y negociación con los distintos grupos armados. Medina y Sánchez (2003), evidencian que algunos de estos procesos llevaron a la firma de acuerdos de paz y a la desmovilización oficial de algunos grupos o de una facción de los mismos, sin embargo, la confrontación armada se ha mantenido.

Por otro lado, desde la sociedad civil las distintas organizaciones y movimientos se han consolidado como agentes participativos y generadores de iniciativas sociales en aras de construir paz tanto a nivel nacional, como a nivel regional y local, de ahí que esto ha sido una constante en su accionar y se han convertido en un mecanismo de presión para reducir los efectos de los conflictos por los que atraviesa el país. Por esto, se puede decir que en la sociedad colombiana la acción y la relación entre los diversos actores ha posibilitado que paralelamente se den tanto

¹ La Violencia en Colombia, se conoce como un periodo del siglo XX (1950) en el cual hubo fuertes enfrentamientos entre seguidores del partido Liberal y del partido Conservador. Autores como Fernán Gonzales, consideran que este tiempo se caracterizó por ser extremadamente violento en tanto que no cesaban los asesinatos, las agresiones, las persecuciones que entre otras cosas dejó a miles de familias desplazadas desde el campo hacia la ciudad.

espacios de conflicto, ya que mientras se negociaba con un grupo la guerra con los otros continuaba, como espacios para participación ciudadana y de construcción de paz.

Empero, esto ha sido de manera un tanto independiente, es decir, son pocas las veces en las que el Estado ha creado espacios de conversación con la sociedad civil para construir estrategias conjuntas que permitan construir paz, a pesar de que los mecanismos y escenarios de participación ciudadana formales son un medio para ello, no se ha logrado una articulación que vaya más allá de momentos específicos o críticos de una población o del país como tal. Así lo resalta Corporación Región:

Hacer realidad la paz, requiere además de terminar confrontaciones armadas; transformaciones de orden social, político e institucional, que hagan sostenible el proceso (...) es necesario contar con unas entidades públicas fortalecidas, reconocedoras y garantes de los derechos, que actúen en pro del bien común; de igual forma es muy importante ampliar las posibilidades para que la ciudadanía participe y se sienta implicada en la construcción del desarrollo local para la paz. (2018, p. 23)

Asimismo, el CINEP en su informe “Movilización por la paz en Colombia” destaca que, en los procesos de paz, es necesario y en ocasiones se ha podido evidenciar en las distintas escalas territoriales una interrelación entre los sectores sociales y las entidades del Estado, que además de ser los principales actores de la movilización y la toma de decisiones han mostrado capacidad de acción conjunta. (2016, p. 24)

En el caso de Medellín, objeto de estudio de esta investigación, los conflictos ocasionados por grupos armados como guerrillas, paramilitares y bandas de narcotráfico ha traído consecuencias negativas a la ciudad, siendo por esto sus habitantes y el territorio los portadores de una carga histórica de conflicto armado urbano y violencia. En contraste con este entorno hostil y en algunos momentos incierto y pese a la acuciante necesidad de medios para hacer frente a la situación, al igual que en el territorio nacional han coexistido en esta ciudad por un lado, las dinámicas de conflicto armado y por otro, la creación de espacios de consenso, las iniciativas y acciones sociales principalmente desde la ciudadanía, aunque por la particularidad del territorio el gobierno local y nacional también se han pronunciado, para promover procesos de resolución de conflictos que en cierta medida han logrado reducir las repercusiones negativas sobre el territorio y sus habitantes, de manera que vivir en paz sea posible. Sin embargo, aquí también cabe decir

que no siempre estas iniciativas han tenido la fuerza que pretenden debido a que las dinámicas violentas, la fragmentación de la ciudadanía y su poca relación con el Estado cooptan su potencial.

Con relación a lo anterior, Antonio Jaramillo sostiene que,

(...) la violencia urbana y el conflicto armado serían resultados y causas de una acumulación histórica de problemas no resueltos de exclusión e inequidad, que dieron lugar a la existencia de una ciudad dividida y heterogénea en todos sus aspectos, en la cual no ha cuajado un proyecto incluyente y colectivo ciudadano. Expresión de ello sería la separación del centro y la periferia pues de un lado, se encuentra una Medellín estética y bella a nivel arquitectónico, de grandes inversiones y prósperos negocios (legales e ilegales), contrapuesta a una ciudad con graves problemas de desempleo, hambre, drogadicción, prostitución, violencia delincuencia o política. (2011, p. 80).

Las luchas en la segunda mitad del siglo XX por la inclusión participativa en términos de construir democracia y por tanto paz, se expandieron por todo el territorio nacional y se convirtieron en algo persistente que, por un lado, generaba propuestas para el cambio, pero por el otro se trataba de callar a quienes exigían tener voz. “1980 fue el año en que el conflicto y la violencia se agudizó y Medellín es un caso emblemático en tanto que, como se mencionó líneas arriba albergaba distintos grupos armados” (Yulieth Carvajal, 2011). Lo particular de esta ciudad, es que paralelo a esto se mantuvieron las dinámicas de resistencia como una forma de participación ciudadana en aras de generar espacios y estrategias para construir paz en el territorio.

Para este tiempo, Medellín era considerada como una gran ciudad que representaba desarrollo para la economía nacional, no obstante, la preponderancia del conflicto armado, la ilegalidad y las problemáticas sociales y políticas, dieron pie a la precarización de las condiciones de vida de una gran parte de sus habitantes que al no encontrar respuesta en el Estado para solucionar las dificultades a las que se enfrentaban (violación de derechos, falta de servicios públicos, de salud, de educación, de vivienda etc.), emprendieron una serie de acciones sociales barriales y comunitarias como una forma de mostrar la inconformidad y reclamar.

Según Yulieth Carvajal, fue precisamente en 1980 y 1990 cuando en el país, en el marco del proceso de modernización y transformación del Estado y la consiguiente apuesta por la democratización de la nación, comienza el proceso de institucionalización de la participación ciudadana que se consolida con la Constitución de 1991.

Para Medellín, la puerta de entrada en esta institucionalización, que fue la reglamentación de la elección popular de alcaldes, tuvo como correlato el aumento de las organizaciones sociales y comunitarias y la persistencia de estas y otros procesos sociales en plantear alternativas a la conflictiva vida social y elementos de concreción efectiva de la participación. Las posibilidades que esta elección popular de alcaldes brindaba, era la ampliación de la baraja política y el apalancamiento de nuevas ofertas en cuanto a candidatos y mandatarios municipales, dando luces diferentes a la ilegitimidad en que había caído el sistema representativo, empeñado en el bipartidismo tradicional que más que construir paz había generado guerras. (Carvajal, 2011)

En este proceso de transformación política y social, a pesar de un marco nacional común, la experiencia de cada una de las ciudades ha sido distinta, “determinada en gran medida, por su historia de poblamiento y organización, por sus contextos específicos y por las características de la cultura política local” (IPCM, 2018, p. 6). Así las cosas, en territorios municipales como Medellín se configuraron reivindicaciones específicas, desarrollos diferentes en las prácticas y resultados o repercusiones también diversas; no sólo en la escala de ciudad, sino al interior de ellas donde en las comunas y barrios el panorama se pintó de distintos colores, materializados en variadas condiciones, intereses, formas, énfasis y actores.

En las décadas del 2000 y 2010 son evidentes en la ciudad un sinnúmero de organizaciones sociales y culturales, ONG's, corporaciones y algunas entidades del estado que le apuestan a la superación del conflicto a través de la creación de escenarios de participación para construir paz desde los distintos territorios de la ciudad. Entre estas se encuentran la organización Luna Sol ubicada en la comuna 6, barrio La Torre, la Corporación Nuestra Gente ubicada en la comuna 2, barrio Santa Cruz, la organización Altavista ubicada en el corregimiento de Altavista, organización Convivamos ubicada en la comuna 1, barrio popular, Centro de integración Afrodescendiente ubicado en la comuna 10, barrio Prado Centro, organización Vamos Mujer ubicado en la comuna 10, barrio Prado Centro, Mesa de víctimas, Museo Casa de la Memoria, Consejo Municipal de Paz Reconciliación y Convivencia entre otras.

Es así como durante estos años, se generará un repertorio de acciones ciudadanas, iniciativas en el marco de la gestión pública y experiencias locales; que impulsaron las prácticas participativas y configuraron una experiencia, reconocida por muchos como pionera y vanguardista en el país, a saber, el Presupuesto Participativo. Lo que quiere decir que la

inconformidad, los reclamos y las protestas ciudadanas se convirtieron en propuestas organizativas, cívicas, comunitarias y políticas.

Con diferentes acentos (barriales, comunales, organizacionales etc.), estas iniciativas o experiencias propendían por la posibilidad de transformar sus realidades sociales o de incidir en asuntos como la construcción de paz que hasta el momento se reconocían como de exclusiva competencia de los gobiernos, a través de esfuerzos sociales e interinstitucionales que buscaron restablecer el orden y tejido social, la configuración de salidas alternativas al conflicto social y político o la ampliación y resignificación de la democracia. De esta manera, “fueron crecientes las demandas desde diferentes sectores político-partidistas, sociales, comunitarios y ciudadanos por una democracia más directa, participativa y deliberativa” (IPCM, 2018, p. 6).

Según Luisa López, en el año 2012 en la coyuntura específica de los diálogos entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional,

Medellín fue adquiriendo un papel importante no sólo por ser la segunda ciudad más importante del país, sino también porque el 17.6% de su población, lo que equivale a 436.221 habitantes, se encuentra registrada en el Registro Único de Víctimas. Sumado esto, los últimos gobiernos locales y especialmente el del año 2016 han mostrado posturas que, si bien no han estado abiertamente en contra de la paz, no han sido proclives a la misma, por lo que es posible evidenciar ciertas tensiones entre las demandas de la ciudadanía y las acciones del Estado. (2018, p. 18)

Este escenario llevó a que distintos actores sociales comenzaran a movilizar y a consolidar espacios encaminados al posicionamiento del debate sobre la paz en la ciudad y a la construcción de paz en la misma. En este marco surgieron iniciativas como la Mesa interinstitucional Voces de Paz, la Plataforma Memorias en Dialogo, la plataforma Generación Paz. Co, el equipo Mediadores Culturales de la Paz entre otros.

Si bien el firmado Acuerdo de Paz en el año 2016 permitió que el tema de la paz y de la participación ciudadana fueran priorizados por el Estado y por la ciudadanía, este trabajo intenta dar cuenta de que la visión sobre estos temas no se puede reducir a este hecho, pues desde mucho tiempo atrás tanto las diferentes organizaciones sociales y comunidades como algunos gobernantes han propuesto estos asuntos para dar solución al conflicto armado y a las diferentes problemáticas por las que atraviesan los distintos territorios que conforman el país.

Como se mencionó líneas arriba, Medellín es una ciudad que a pesar de las dinámicas violentas cuenta con una cantidad significativa de organizaciones sociales que de una u otra manera han decidido aportar a la construcción de paz desde la participación ciudadana que ejercen tanto en espacios locales como barrios y comunas, hasta espacios regionales como lo es el Valle de Aburrá.

Entre estas organizaciones sociales se encuentra la organización Afrocolombiana de Desarrollo Social y Cultural Carabantú. Esta organización hace parte de un acumulado de organizaciones que se mueven y actúan en la ciudad en pro de comunidades u objetivos específicos, esta tiene la particularidad de enfocarse en población étnica, específicamente afrodescendiente, logrando articular distintas territorialidades de la ciudad en las que tiene mayor presencia esta población. Lo significativo de la experiencia de esta organización, es que, por las problemáticas estructurales que vive la gente afro, utilizan y combinan distintos medios para la acción, entre estos, estrategias de participación y construcción de paz que suman a sus distintos frentes de trabajo.

Esta organización se define como una organización sin ánimo de lucro que trabaja en pro de la reivindicación, reconocimiento y fortalecimiento de la labor de la mujer y los derechos de la población afrocolombiana en Medellín y su pretensión entre otras cosas, es generar espacios académicos, culturales y sociales a favor de la justicia social, la equidad e igualdad de derechos. Además, está conformada por un grupo interdisciplinario de trabajo, y cuenta con la participación del sindicato de empleadas domésticas, la organización de obreros del sector construcción y con el movimiento social LGBTIQ.

Así pues, en esta investigación se pregunta por ¿Cuáles son las relaciones que se expresan entre la participación ciudadana y la construcción de paz en Medellín y específicamente en la experiencia de la organización Carabantú?

1.1 Objetivos

Objetivo general

Analizar las relaciones que se expresan entre participación ciudadana y construcción de paz en Medellín y en la experiencia de la organización social Carabantú

Objetivos específicos

Identificar las relaciones entre la participación ciudadana y la construcción de paz en Colombia y Medellín

Analizar las lógicas de construcción de paz y participación ciudadana que subyacen en el Acuerdo de Paz firmado entre el gobierno de Colombia y las FARC-EP

Comprender la participación ciudadana y la construcción de paz desde la experiencia de la organización social Carabantú.

1.2 Diseño metodológico

Los estudios sobre participación ciudadana y construcción de paz en Colombia, son hoy un tema importante debido a la firma de los acuerdos de paz con las FARC-EP, por esto, las diversas investigaciones para analizar este acontecimiento se han realizado desde distintos enfoques, tanto cualitativo como cuantitativo.

Este trabajo se realizó desde un enfoque cualitativo, pues como lo expone De Souza Minayo (1997, p. 8), (citado en Martínez Ángela, 2008, p. 33) la investigación cualitativa es capaz de incorporar la cuestión del significado y de la intencionalidad como inherentes a los actos, a las relaciones y a las estructuras sociales como construcciones humanas significativas.

De esta manera, las estrategias metodológicas y técnicas de recolección de información adquieren sentido al establecer conexiones con cierto conjunto de saberes enmarcados en un andamiaje teórico determinado que los sitúe en el contexto donde van a ser utilizados. De ahí que es decisión del investigador utilizar las que sean más convenientes para el estudio. Para este trabajo, se utilizó en un primer momento técnicas como la revisión documental, la observación participante y la entrevista.

La revisión documental permite identificar las investigaciones o artículos elaborados con anterioridad, las autorías y sus discusiones; delinear el objeto de estudio; construir premisas de partida; consolidar autores para elaborar una base conceptual y teórica; hacer relaciones entre trabajos; “categorizar experiencias; distinguir los elementos más abordados con sus esquemas observacionales; precisar ámbitos no explorados y entre otras cosas, permite configurar el estado

en el que se encuentran los elementos o categorías de una investigación” (Victoria Valencia, s.f. p. 2-3).

La observación participante posibilita la recogida de datos en su contexto natural, de un modo sistemático y no intrusivo (Quecedo, Rosario; Castaño, Carlos, 2002, p. 19); ciertos procesos, acontecimientos y hasta conductas que se experimentan en los encuentros y talleres, también son un insumo y fuente de información que puede aportar elementos para la construcción conjunta.

Esta técnica es adecuada a la hora de realizar actividades en el territorio donde se trabaja, pues los datos recolectados en el diario de campo y las guías de observación complementan las discusiones conceptuales y enriquecen el ejercicio de análisis.

La entrevista es una técnica flexible y dinámica que consiste en realizar encuentros cara a cara, virtuales o por llamadas, dirigidos a la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes de sus experiencias o situaciones tal como las expresan con sus propias palabras (Quecedo, Rosario; Castaño, Carlos, 2002, p. 23), en otras palabras, el punto central de las entrevistas es conocer lo que es importante en la mente de los informantes: sus significados, imaginarios y definiciones; el modo como ven, clarifican y experimentan el mundo.

Por otro lado, y de manera complementaria, para la inmersión en campo se utilizó la metodología construida por el programa de investigación *Laboratorio de Territorio, Convivencia y Paz* que consta de tres momentos de co-creación y producción de conocimientos.

El primer momento es el **premapeo**, en el cual se realiza un acercamiento a la experiencia que en este caso es Carabantú para reconocer las condiciones territoriales preexistentes de la organización y/o colectivo, es decir, se identifican las particularidades sociales, políticas, culturales e históricas en las que se desenvuelven las personas y la experiencia, en este sentido, se reconoce que estas formas asociativas tienen unos saberes del contexto y unas formas propias de hacer las cosas. En este primer momento se busca entender como la organización llegó a ser lo que es desde las experiencias de ciudadanía y paz, luego se generaron lazos de confianza entre las partes y se pactan los alcances y la naturaleza de la cocreación.

El segundo momento es el **mapeo**, en el, se focaliza en la dimensión de actores y sus prácticas lo cual permite identificar las formas en que se relacionan los actores y sus prácticas en

la medida que promuevan u obstaculicen la construcción de ciudadanía y paz; es un proceso de inmersión y profundización en la experiencia para identificar las prácticas políticas (saber hacer) y otros aspectos que les permite aportar a la construcción de ciudad, para este caso es necesario atender de manera relacional las condiciones político-territoriales pre-existentes, las características de las prácticas y actores y los efectos de las relaciones, es decir, comprender el entramado de situaciones que se presentan allí y que posibilitan o condicionan a cada experiencia en su ejercicio cotidiano y se generan los procesos de cocreación.

Finalmente, el tercer momento es de **remapeo**, en el cual se realiza una significación y se moviliza la cocreación, es decir, se dota de mayor sentido político y territorial el producto; se valora el proceso y la incidencia de sus acciones, se identifican los efectos en términos de las capacidades organizativas disponibles y potenciales. Esto posibilita que las experiencias hagan conscientes sus capacidades políticas, las maneras en las que intervienen en los territorios y su aporte a la construcción de paz. (Revista cultural de paz, 2019, p. 66)

Para esta investigación el ejercicio de remapeo fue particular, pues además de la cocreación y la devolución de los nuevos conocimientos producidos, también hubo una devolución en intervención y aportes, es decir, durante el proceso en campo me conecté de una forma especial con el proceso que adelanta Carabantú en la ciudad y decidí aportar desde el ser y el hacer a algunos de los procesos que allí se adelantan.

Estando en estos procesos pude observar de manera detalla que alrededor de todas las actividades hay una construcción de sentido en torno a lo étnico, que no es la reivindicación de los derechos perse, sino que es la constitución de sujetos políticos que permite jugar en la esfera pública en igualdad de condiciones. En este sentido pude comprender cómo lo étnico como un componente central de sus objetivos se desplaza hacia la participación ciudadana y la construcción de paz.

Capítulo 2: Estado del arte

La concepción del estado de la cuestión o estado del arte como estrategia metodológica ha venido evolucionando. En este caso se define como una investigación de investigaciones que en la actualidad se ha convertido en una herramienta esencial en universidades y centros de investigación “para revisar la situación actual del conocimiento en cuanto a producción

investigativa, esto es, análisis y discusiones, hacer un balance de este y a partir de allí, crear formulaciones e investigación en los respectivos campos de interés” (Guevara, 2016, p. 1669

Los debates frente a la participación ciudadana y la construcción de paz han dado como resultado una serie de publicaciones que argumentan sobre las formas en que se deben entender y trabajar estos conceptos, además de la forma en que han sido utilizados por la sociedad.

Con el interés de conocer lo que se ha planteado sobre las dos categorías mencionadas, se emprende una búsqueda de artículos que permitan tener un panorama frente al tratamiento y la comprensión de las mismas. Para esta búsqueda, se tuvieron en cuenta conceptos como participación, participación ciudadana, experiencias de participación, paz, construcción de paz, procesos de paz, iniciativas de paz, de modo que esta estuviera enfocada a lo que se quería encontrar. En cada búsqueda se construía una combinación entre estos conceptos, para encontrar la información más precisa. Algunas ecuaciones usadas fueron: “participación” AND “paz”; “paz” OR “construcción de paz” AND “ciencias sociales”; “participación ciudadana” AND “paz” AND “Ciencias sociales”; “construcción de paz” AND “participación ciudadana”; “Investigación sobre participación ciudadana y construcción de paz” AND “Colombia y Medellín”.

Luego de realizar este filtro, se seleccionan 18 artículos de los cuales se extrajo información, pues su análisis daba cuenta de elementos importantes que podrían aportar al desarrollo del objeto de interés de esta investigación. Teniendo en cuenta lo anterior cabe anotar que, durante el ejercicio de búsqueda de información se encuentran autores nacionales e internacionales con posturas frente a los procesos de participación ciudadana y de construcción de paz, pero para el análisis de los artículos seleccionados la mayoría de los autores son colombianos.

Asimismo, se observó que los debates se han realizado principalmente desde las ciencias sociales, políticas y jurídicas, encontrando que las principales teorías utilizadas para el tratamiento de estos conceptos han sido; la Ciudadanía desde Thomas Marshall y María Teresa Uribe; la Democracia desde Robert Dahl y Norberto Bobbio; la paz positiva y negativa desde los planteamientos de Johan Galtung (1985) y la construcción de paz desde John Paul Lederach y Adell Palandini (1998), por su parte la participación ciudadana ha sido abordada desde los planteamientos teóricos de Cunil (1991), Insuza (2015), Somuano (2005) entre otros. De esta manera, con la intención de estructurar lo encontrado en la revisión de los textos, a continuación,

se exponen por subtítulos los principales planteamientos discusiones y/o conclusiones a las que han llegado distintos autores en materia de relaciones o distancias entre la participación ciudadana y la construcción de paz en Colombia y Medellín. Así, en primer lugar, se evidencia lo encontrado sobre la participación ciudadana, luego lo encontrado sobre construcción de paz y finalmente la relación que de manera muy implícita se encontró en los análisis sobre estos dos conceptos, esto es, que casi no se encontraron artículos en donde se propusieran relaciones entre la participación ciudadana y la construcción de paz.

2.1 Sobre la participación ciudadana en Colombia

Para hablar de participación ciudadana, los textos del archivo del Banco de la república y algunos de María Teresa Uribe remiten a la historia de la constitución del Estado-Nación en Colombia y a las diferentes luchas que tuvieron lugar en el siglo XIX a causa de la definición de ciudadanía. De esta manera, se plantea que para este tiempo desde las primeras constituciones se proclamó que el pueblo, es en quien recaía la soberanía, era quien libremente determinaría la clase de gobierno que mejor se le acomodara y quienes elegirían a sus representantes, por lo que se otorgaba a los ciudadanos el derecho a la libertad e igualdad a cambio de la obligación de respetar las leyes, pero, además se definió que “buen ciudadano” era no solo aquel que tenía derechos y deberes, sino también aquel que era defensor de la patria².

Sin embargo, esta definición de ciudadano no era tan igualitaria como se proponía, pues al momento de tomar las decisiones eran solo las elites de esa época quienes podían opinar. Así, las exigencias por una nueva noción de ciudadanía no cesaron, “ciertos grupos poblacionales entre estos, afrodescendientes, indígenas y campesinos, comenzaron a elaborar una serie de reclamaciones en torno a su papel en la construcción de nación” (María Teresa Uribe, 1995, p. 67), pues, los espacios para la toma de decisiones eran por un lado las principales ciudades y por el otro eran pocos los que podían tomar parte sobre la creación de un futuro que afectaría a todos.

En el desarrollo de esta lucha se consolidaron grupos (partidos, movimientos sociales y guerrillas) que hicieron frente a la exclusión política y a una violencia bipartidista³ que pretendía “sacar del camino” a todo aquello que no compartiera sus ideales. Esto permitió que los conflictos

² Para ampliar véase: <http://proyectos.banrepcultural.org/asamblea-nacional-constituyente/es/texto-catalogo/constituciones-y-ciudadanía-en-el-siglo-xix-colombiano>

³ La violencia bipartidista se refiere a los constantes enfrentamientos tanto físicos como discursivos que se daban entre los partidos tradicionales, el Liberal y el Conservador en la disputa por el poder.

se agudizaran a tal punto que miles de vidas quedaron en los campos de combate por reclamar su derecho a participar.

De acuerdo con los autores Jaime Rafael Nieto y Miguel Ángel Beltrán, las reformas electorales de 1880 – 1960, recogen algunas experiencias sobre el establecimiento del sistema electoral y resaltan los debates que se suscitaron en torno a las elecciones, a la categoría de ciudadano y a la conformación de un sistema político nacional.

(...) estas pretensiones fueron recibidas de forma distinta debido a la heterogeneidad social y cultural, las respuestas fueron diversas, desde lo que se empezaba a nombrar como resistencia pasiva (movimientos sociales), hasta la resistencia armada (guerrillas) que se convirtió en un actor y en un escenario potente del debate político. Aunque el proyecto homogeneizador a partir del derecho al voto como mecanismo de participación ciudadana fue universal, y a través de éste también se pretendía integrar a los diversos grupos sociales que se sentían inconformes, en la práctica las expresiones fueron disímiles porque la unidad y la integración eran solamente el proyecto de las élites. (2002, p. 159)

Este proyecto de unidad nacional pretendía consolidar una comunidad de iguales, desde la generación de una conciencia política o formación de ciudadanos, con miras a romper los esquemas del antiguo régimen y establecer una transformación del Estado. Empero, no se logró pues, posteriormente la consolidación del llamado Frente Nacional en la década de 1970 que se creía iba a resolver la crisis política y social por la que atravesaba el país, terminó por fragmentar la sociedad a tal punto que la desconfianza en el Estado y en sus instituciones conllevaron a lo que Nieto y Beltrán (2002), nombran como una legitimidad erosionada y a una democracia restringida.

Esperanza Gonzales y Fabio Velásquez en su texto “¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?” sostienen que la participación ha operado en diversos niveles debido a que en algunos casos se trata de obtener información sobre un tema o decisión específica o emitir una opinión sobre una situación. “Participar significa tener iniciativas que contribuyan a la solución de un problema, o bien puede tener un alcance mayor cuando se trata de procesos de concertación y negociación o de fiscalizar el cumplimiento de acuerdos y decisiones previas” (2003, p. 20).

En este sentido, la participación se ha venido reivindicando como un medio para la formulación, discusión y adopción de los grandes consensos sobre el desarrollo y la convivencia

en el territorio. Así, esta puede asumir como lo exponen Santos y Avritzer (citados por Velásquez, Rodríguez & Gonzales, 2008, p.3), el diseño de los sistemas democráticos, como respuesta a las debilidades del modelo hegemónico liberal de democracia representativa que domina el panorama político, al igual que tener un papel determinante en la orientación de las políticas públicas y en la transformación de las relaciones entre la ciudadanía y el gobierno local. Esa posibilidad ha dependido y depende, sin embargo, de, por lo menos, dos condiciones: de una parte, una decidida voluntad de los gobiernos (nacional, regionales y municipales) de crear las oportunidades para el ejercicio de la participación. De otra, la existencia de ciudadanos y ciudadanas, de organizaciones sociales y de agentes participativos que hagan uso de esas oportunidades y las traduzcan en acciones encaminadas a democratizar y cualificar los resultados de la gestión pública.

Siguiendo con Santos y Avritzer, se encuentra que las limitaciones de los partidos como agentes de intermediación entre la sociedad y el Estado; la crisis de representatividad de los cuerpos legislativos, incapaces de reflejar la diversidad de intereses de las complejas sociedades modernas, en particular de los sectores minoritarios; el progresivo control de la burocracia sobre las decisiones públicas y el predominio de una ciudadanía de baja intensidad constituyen para ellos los factores más relevantes que valorizaron modelos alternativos (“contra-hegemónicos”) de democracia, en los que la participación ciudadana, el pluralismo, el rol político de los movimientos sociales y el fortalecimiento del espacio público constituyen columnas vertebrales de la nueva institucionalidad y de las nuevas prácticas democráticas.

El académico Rachid Orfale, ha manifestado que uno de los motivos originarios de la violencia histórica que ha vivido Colombia, consiste precisamente, en los escasos espacios de participación y la concentración del poder en pocas manos. El autor citado sostiene que “la exclusión política, ha sido la causante de la formación de grupos subversivos ciudadanos que en su momento se sintieron marginados por los efectos del bipartidismo derivado del Frente Nacional y vieron en las armas la forma de llegar al poder” (2014, p. 2). De aquí que la creación de la constitución de 1991 y las posibilidades que ofreció en términos de participación ciudadana fueron importantes para mitigar la crisis de legitimidad y representatividad por la que atravesaba el país.

Lo anterior ha sido reafirmado por Lizcano (citando a la autora colombiana Rocío Peña, 2015), cuando manifiesta que “la Constitución de 1991 se presenta como la culminación de un

proceso de descentralización e inclusión política y social, donde las regiones, la multiculturalidad y la diferencia serían las protagonistas” (p. 13).

Por las exigencias de la ciudadanía y la consolidación de la carta política de 1991, es posible ver que en la participación ciudadana se han recogido elementos como la acción, la autonomía, el sujeto, el objeto, el ámbito estatal y la cultura o ética política. Por tanto, según el PNUD,

La participación ciudadana es una acción o conjunto de acciones realizadas de manera voluntaria por las personas que portan sus propios intereses o que representan a colectivos, que tiene la intención de incidir directa o indirectamente en los asuntos públicos, desde una perspectiva de liberación e interés público en un marco de pluralidad y respeto a los derechos humanos. (2018, p.13)

Teniendo en cuenta los planteamientos del PNUD (2018), de Jaime Rafael Nieto (Ponencia, 2015) y retomando la investigación de Fabio Velásquez y Esperanza Gonzales (2003), la participación ciudadana debe comprenderse principalmente como un tipo de relación ciudadanía-Estado que implica una intención de incidencia de los actores sociales en los asuntos públicos, ya sea intercambiando información sobre preferencias, necesidades, propuestas o soluciones sobre los problemas públicos, ya sea ejerciendo un recurso de poder de decisión de manera directa o en conjunto con los actores estatales o incluso, interviniendo de manera colaborativa en la implementación de las decisiones públicas.

Esta capacidad de intervenir y de incidir, supone establecer una relación de poder en interacción con otros actores sociales. La intervención constituye pues, la forma más directa y elemental de participación social, que es, sucintamente hablando, la forma concreta como un actor social interactúa con el conjunto de actores sociales de la sociedad (incluido el Estado). Así, entonces, decir participación es decir capacidad para imponer o para consensuar una determinada lógica política o social en una relación de poderes. (Ponencia, profesor Jaime Nieto, 2015)

Ahora bien, asumida como proceso, la participación implica el ejercicio de un sistema de prácticas, entre las cuales la más importante de ellas es la de *la decisión*. “Sin el ejercicio de esta capacidad de decidir, la participación como poder pierde su contenido real y la intervención se desustancializa” (Sanín y Nieto, 1995). De acuerdo con lo anterior, la acción popular se ha

asumido como una forma de participación de la ciudadanía, esté o no institucionalizada pues, el reto de toda democracia debe ser siempre, lograr la mayor coherencia entre acción popular e institucionalidad democrática. En otras palabras: cómo plantear, y en parte resolver, la tensión entre instituciones político-jurídicas y dinámicas de o desde la sociedad civil.

Desde la Fundación Ideas para la Paz (FIP) se realiza un planteamiento importante sobre este tema, y es que la puesta en marcha de la participación ciudadana ha requerido de estrategias diferenciadas entre la ruralidad y las urbes, dado que las características de sus habitantes y las condiciones en las que viven son distintas. “La población rural es más dispersa que la urbana, enfrenta mayores dificultades para movilizarse y tiene menor acceso a los medios de comunicación, lo cual dificulta su convocatoria y asistencia a ejercicios participativos” (2017, p. 13).

Además de esto, proponen que es necesario hacer un balance del rol que las instancias de participación vigentes han cumplido en cada territorio, es decir, tener en cuenta que los actores están constantemente adelantando procesos que se leen como participación ciudadana y a partir de ese balance definir estrategias de trabajo de modo que no se pierdan los esfuerzos anteriores pues, puede que en un municipio el Consejo de Planeación sea idóneo para impulsar figuras del Acuerdo de Paz como los PDET, mientras que, en otro, este rol se ajuste mejor a la trayectoria del Consejo de Paz o a la del Consejo de Desarrollo Rural.

Dentro de los artículos revisados se encuentra una forma innovadora que ha impulsado la participación ciudadana, las TIC, pues, son una oportunidad para pensar en modos alternativos de involucrar al ciudadano en la gestión pública, las TIC “abren nuevos canales de comunicación y acceso a la información, reducen limitaciones espacio-temporales de la interacción presencial, modifican requisitos de capital social, facilitan el contacto entre individuos desconocidos y distantes, y permiten formas diversas de expresar opiniones y manifestar preferencias”. (FIP, 2015, p. 21)

Las posibilidades de utilizar todo este potencial de las TIC son diversas. Entre ellas se incluyen: primero, el uso de redes sociales para convocar a los ejercicios de participación y difundir información relevante para los mismos. Segundo, incorporar herramientas que faciliten las discusiones y su sistematización, por ejemplo, aquellas que permitan registrar las intervenciones de los participantes y volver sobre ellas para identificar coincidencias y posibles ajustes. Tercero,

utilizar sistemas que faciliten el seguimiento a los compromisos, esto es, tableros de control que se puedan consultar en las páginas web de las alcaldías en donde se indique el porcentaje de avance, los recursos invertidos y los ajustes realizados a lo pactado. (FIP, 2017, p. 21)

El uso de las nuevas tecnologías según esta Fundación ha tenido y tiene el potencial de motivar, además, el involucramiento de los jóvenes y facilitar la asistencia (remota) de funcionarios de los niveles de gobierno departamental o nacional, ampliando así el radio del ejercicio de participación y desligándolo de la exigencia de que todos los asistentes estén en un mismo espacio o en una misma temporalidad.

Un caso exitoso en este sentido fue la plataforma digital MiMedellín. Es un programa de participación y co-creación que busca establecer las bases de una cultura ciudadana donde sea posible transitar de las quejas y reclamos hacia propuestas de transformación y mejora de la ciudad.

El programa busca, a través de herramientas digitales y análogas, poner el conocimiento de los ciudadanos de Medellín a disposición de la administración municipal para la formulación de propuestas de solución a retos urbanos. Su objetivo es generar un espacio donde todos los ciudadanos, sin importar su edad, estrato socioeconómico y lugar de residencia, puedan ser miembros activos que expresan tanto problemas, como posibles soluciones. (FIP, 2017, p. 21)

Como se ha venido evidenciando, el ejercicio de la participación a nivel nacional y local se ha entendido, abordado y se ha apoyado de distintas maneras, según las concepciones e intereses de los actores. Teniendo esto en cuenta, Velásquez y Gonzales (2003, p. 23) evalúan este ejercicio y proponen los siguientes tipos:

La participación-argumentación que coloca el acento en el componente racional comunicativo de toda relación social. Participar es, pues, ante todo dialogar con otro para exponer argumentos sobre un determinado tema y convencerlo de que mis argumentos son más válidos que los suyos. Participar es comunicar, argumentar, deliberar y convencer.

La otra categoría es la de *la participación-acción*. En este caso, los componentes dialógicos y retóricos ceden su lugar de privilegio a los elementos prácticos, a la acción. Participar es interactuar con otros para definir cursos de acción. Por supuesto, es necesario argumentar, exponer

puntos de vista, deliberar, pero aquí la participación es, en consecuencia, menos racional y más pragmática.

La participación-formalidad, entendida únicamente como un requisito de ley que es preciso llenar. *La participación sin alas.*, aquella que no pone en cuestión la lógica y las estructuras de poder vigentes.

La participación-integración-cooptación: en donde las autoridades locales promueven en forma efectiva la participación, crean nuevas instancias de intervención ciudadana y manejan permanentemente el discurso de la participación no tanto para que la gente gane autonomía y capacidad de interlocución con el Estado, sino, por el contrario, para que se acoja cada vez más a las orientaciones de los grupos políticos dominantes.

La participación-concertación: coloca el acento en la construcción colectiva de acuerdos en torno a objetivos comunes y a los medios para alcanzarlos. Dos ideas son centrales en esta noción: el pluralismo y la intervención directa de la ciudadanía en el análisis de su entorno y en la toma de decisiones acerca de cómo actuar para conseguir objetivos compartidos.

La participación-modo de vida: aquí la participación no es concebida como una actividad adicional a la rutina diaria de la gente, como algo que exige esfuerzos adicionales y costos, sino como un valor y una norma social interiorizados desde la infancia, que llevan a la gente a involucrarse en dinámicas colectivas no tanto para la obtención de un beneficio específico, sino porque es bueno hacerlo y de esa forma el colectivo social se beneficia y fortalece.

2.2 La participación ciudadana desde lo institucional y desde la sociedad civil.

2.2.1 Desde lo institucional

La promulgación de la Constitución política de Colombia (1991) por parte de la Asamblea Nacional Constituyente puede ser considerada como uno de los acontecimientos político-institucionales más importantes registrados en el país en los últimos 30 años. Su importancia puede ser valorada en relación con su significado inmediato, como también en cuanto a sus alcances respecto a la apertura democrática y participación ciudadana.

Una de las características centrales de la nueva Constitución colombiana, aparte de lo “generosa” en materia de consagración de derechos, es que constitucionaliza un régimen de democracia participativa, a diferencia del anterior de democracia restringidamente representativa.

En efecto, la Carta se encuentra plagada de referencias de distinto orden y alcance en relación con el tema de la participación ciudadana, lo cual crea en términos de expectativas, posibilidades importantes para el desarrollo de prácticas sociales y políticas de participación, en la dirección de propiciar una gestión democrática del municipio y la nación, así como el fomento de una cultura política nueva que ponga en la picota el apoliticismo tradicional y la acción violenta como "formas" de acción política (Ponencia, profesor Jaime Nieto, 2015).

A manera de ilustrar lo anterior, se encuentra que, la Constitución de 1991 insta un modelo de democracia participativa y en su artículo 1. señala que Colombia es un “Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista” (Artículo 1, constitución Política de Colombia, 1991). Así se amplía el protagonismo de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas, de manera que los y las ciudadanos(a) tienen derecho a participar de las decisiones que afectan sus vidas.

Por lo anterior, de acuerdo con Parés y Resende (2009) citados por Diaz Aldret (2017), la institucionalización de la participación ciudadana directa en políticas, procesos y programas de gobierno ha implicado el desarrollo y funcionamiento de un marco institucional para optimizar el involucramiento de la sociedad, más allá de los momentos electorales. Por lo tanto, “la institucionalización da cuenta de los esfuerzos que se realizan desde los diferentes niveles de gobierno para involucrar a la ciudadanía en las decisiones y en la acción públicas” (p. 350). Para hacerlo, los gobiernos han desarrollado instrumentos y activan diversos mecanismos cuyo uso y formalización dan lugar a procesos que se reflejan en la producción de “sistemas estables de participación”. Éstos se componen del marco regulador y de los órganos y espacios institucionales a través de los cuales se materializa la participación de la ciudadanía y se garantiza que se traduzca en un patrón regularizado de comportamiento. Esto es, que el involucramiento de la ciudadanía en políticas públicas constituya un proceso más o menos estable e independiente de las circunstancias o de la voluntad de los gobernantes en turno. (Diaz Aldret, 2017)

Asimismo, Fabio Velásquez expone que la participación ciudadana en Colombia se ha presentado de forma institucionalizada, es decir, legislada, normativizada, donde el Estado es el encargado de crear “varios espacios y mecanismos a través de los cuales diferentes sectores de la

población podrían tramitar sus iniciativas, concertar soluciones a sus problemas y vigilar el comportamiento de los gobernantes” (2010, p.156).

2.2.2 Desde la sociedad civil

El contexto histórico-político del país en cuanto a participación ciudadana va más allá de lo institucional, esto es, las iniciativas que provienen, principalmente, desde los sectores subalternos de la sociedad, buena parte de la cual está asociada con formas directas y no institucionalizadas de participación, como las marchas populares, los paros cívicos, las huelgas, las tomas de oficinas públicas, las invasiones de tierra, entre otras. “Esta rica tradición ha dado origen a la configuración en diferentes coyunturas de sólidos movimientos sociales, viejos y nuevos, y a formas más o menos permanentes de participación social, algunas de las cuales se han institucionalizado” (Ponencia, profesor Jaime Nieto, 2015), expresándose en formas organizativas poderosas que aún mantienen una gran vitalidad

Según Fabio Velásquez la participación ciudadana no institucionalizada en Colombia,

Son formas de relación entre los ciudadanos y las autoridades locales que no están reguladas por normas del derecho positivo y que obedecen más a la iniciativa, bien del gobierno local, bien de la población, a propósito de asuntos muy específicos de interés de alguno de ellos. Son, por tanto, modalidades de relación *ad hoc*, por tanto, de carácter no tan permanente, que se desenvuelven al calor de las circunstancias y en función de la relación misma”. (2010, p. 178)

Los textos analizados en este estudio expresan que la trayectoria de la participación ciudadana en Colombia se actualiza en los años ochenta con expresiones como “el movimiento sindical; el movimiento campesino; el movimiento comunal y sus juntas; el movimiento estudiantil y juvenil; el movimiento de mujeres; el movimiento indígena y Afro; el movimiento cívico-popular; las sociedades mutuales; el movimiento cooperativo y las ONG” (Sanín y Nieto, 1995). En suma, como producto de la participación ciudadana, se encuentra una urdimbre vital de organizaciones sociales que permean el fragmentado tejido social, que en buena medida colman las expectativas y necesidades de participación de amplios sectores de la población colombiana.

A este respecto Velásquez y Gonzales destacan que, la participación ciudadana en Colombia se ha venido consolidando con fuerza desde mediados de la década de los 80. A partir de este tiempo se ha visto emerger nuevos agentes que intervienen en la escena pública y pujan

por encontrar un sitio en ella para hacer valer sus intereses. “En dicha puja los viejos actores sociales, muchos de ellos vinculados estrechamente al mundo de la política local, intentan mantener su lugar, dando pie a tensiones en el ejercicio del liderazgo y a nuevas formas de relación entre la sociedad” (2003, p.24), y el Estado en el plano local.

Asimismo, Carlos Llanca resalta que “la participación ciudadana ha sido entendida como un medio de fortalecimiento de la sociedad civil, porque le incorpora vigencia, le da viabilidad y es el instrumento de aproximación a la toma de decisiones públicas” (2008, p. 184). En este sentido, en este trabajo se entenderá la participación ciudadana como una práctica política y social situada, individual o colectiva, de involucramiento con los asuntos públicos y comunitarios de interés en una o varias escalas territoriales (local, municipal, nacional), cuyos efectos o resultados dependen de las condiciones político-territoriales pre-existentes en las que se agencia, y del tipo de acción que establecen los actores. (IPCM, 2018, p. 2)

2.3 Sobre la construcción de paz en Colombia

La paz se ha convertido en un lugar común que, en diversos escenarios académicos, políticos y de opinión pública ha cobrado relevancia. Parece que todos tenemos una postura u opinión al respecto, sin embargo, ¿estamos hablando de lo mismo? A continuación, se exponen posturas de algunos autores.

El Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali (citado en Juan Zapata, 2015, p. 5) sostiene que la paz no involucra renunciar a los desacuerdos presentes, sino que involucra encontrar un nuevo compromiso en el método en el cual se resuelven esos conflictos, excluyendo la violencia de las posibilidades (...). “El enfoque territorial de la paz implica que los planteamientos, propuestas y acciones sean construidas desde las regiones, con los sectores sociales arraigados en el territorio, teniendo en cuenta las particularidades del contexto” (Instituto de Estudios Interculturales, 2015).

Ramos-Muslera (2016) (citado por Maribel Cardona, 2018) plantea que la paz debe ser participativa, es decir, la ciudadanía en pleno debe estar implicada en esa construcción. Esto último nos ubica en nuevas complejidades, pues implica que habrá otros consensos que lograr en materia de justicia, de verdad y de convivencia.

Tal vez la justicia debe moverse de la concepción punitiva que generalmente le adjudicamos, tal vez la historia tendrá que abrirle campo a la memoria y seguramente el tema de la convivencia se pondrá a prueba con aquellos que son completamente diferentes a nosotros, pues la paz en los territorios debe procurarse también con el contradictor, con el enemigo, con el otro. (2018, p. 27)

Teniendo en cuenta lo anterior, en el artículo publicado por la Universidad Minuto de Dios (UNIMINUTO) se sostiene que la paz no es únicamente la ausencia del conflicto armado, también es desprenderse de aquellos discursos que permanecen dogmáticos, como imaginarios atávicos que impiden el reconocimiento del diferente, del otro.

Entonces, son la ética y la libertad las que juegan un papel significativo dentro de la visibilización misma de la construcción de paz en contextos violentos, puesto que es la posición reflexiva que se adopta frente a las construcciones dañinas, la que va a fortalecer dinámicas esperanzadoras en donde el sexo, el color de piel, la inclinación sexual, entre otras, no impidan el ejercicio de una construcción de paz. (UNIMINUTO, 2016, p. 27)

Según Francisco Roux, los avances en materia de paz se darán siempre que las dirigencias políticas, que tienen un papel inevitable, den participación protagónica a los procesos sociales territoriales en los que prevalece la paz como valor moral. “Estos son, los movimientos de jóvenes, mujeres, ecologistas, organizaciones populares, indígenas, campesinas, afros y sindicales; universidades y centros de pensamiento; empresarios, artistas y comunicadores” (2016, p. 22).

Diego Herrera Duque siguiendo los planteamientos anteriores, propone que, la perspectiva de la convivencia pone en el centro que la paz requiere una subjetividad plural. Su profundo significado está en construir una relación de cada uno con el Otro, quien por ser distinto no necesariamente debe ser eliminado, agraviado o excluido. Somos iguales y distintos a la vez, hacer consciente y respetar esta condición es fundamental para la convivencia democrática en el presente y el futuro de Colombia.

La paz es una construcción subjetiva y social de la gente que la vive y la experimenta cotidianamente. Esa dimensión experiencial, afectiva y emocional no es menor a la hora de convocar una expresión plural social y política que imagine un horizonte de paz y reconciliación, que supere los odios, la polarización y abra la ventana a una mayor democracia en los territorios. (Herrera, 2016, p. 53)

Además, expone que la pluralidad afirma y la homogeneización niega, y es precisamente la discusión pública sobre el tema de la construcción de paz la que nos ha rescatado como seres políticos y conversacionales, que van transitando del singular al plural sobre la esperanza de cambio. El tema de la paz ha politizado la discusión pública en Colombia, pero también ha movilizado diversas subjetividades. No es un tema de partidos, de un gobierno, o de la insurgencia. Es un tema de la sociedad, de la ciudadanía, y precisamente a ella es a quien se llama a votar. La decisión final (ante cualquier situación) “tendrá el desafío de garantizar las condiciones y reglas de juego para materializar la promesa de atreverse a soñar y construir un país que camina en la vía de la paz y la reconciliación, respetando la divergencia y la crítica”. (Herrera, 2016, p.54)

De otra parte, María Rodríguez resalta que, cuando se habla de paz debe tenerse en cuenta que tras 25 años de intentar hacer efectivo el Estado Social mediante el litigio, lo que queda claro es que mientras el mercado, el Estado y la sociedad no establezcan un nuevo pacto económico armónico con la pretensión de igualdad real que exhala dicho presupuesto, los derechos sociales seguirán siendo posibles solo para unos y por tanto la paz se mantendrá como hasta ahora, turbada. “El mercado debe entender que la paz no se construye sin equidad y que supone un compromiso en serio con los derechos, y el Estado debe asumir que los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales (Desca), como salud y educación” (2016, p. 72), no pueden seguir quedando en manos del mercado y que por el contrario deben ser asumidos por lo público y marginalmente por el mercado, quien podrá satisfacer gustos específicos de los usuarios mas no controlarlos.

De acuerdo con lo publicado en la revista *Subjetividad y Sociedad* de la UNIMINUTO, al pasar el tiempo el concepto de paz ha cambiado, el giro que se encuentra en las definiciones contemporáneas implica reconocer que la paz, en tanto imperfecta e inacabada, es un proceso dinámico que se construye en cada territorio a través del tiempo, aspecto que implica la participación de los miembros de la sociedad para generar condiciones de vida valoradas como la tranquilidad y el bienestar. “Así pues, la paz dependerá de la convivencia entre los miembros de una sociedad y de las acciones de estos para construirla constantemente, pues no se trata solo de silenciar fusiles. Se trata de hacer un proceso de transformación social” (2018, p. 8).

Como se hizo evidente los relatos contemporáneos de paz le otorgan a la figura del ciudadano un lugar central, lo cual supone retos y desafíos respecto a su quehacer en la

construcción de paz y de sociedad. Por lo que resulta pertinente decir que es a través del fortalecimiento del potencial político del ciudadano, que se puede favorecer que este construya una actitud crítica y reflexiva frente al ejercicio del poder y adquiera un compromiso frente a la transformación social.

Así, en la medida que la paz implica más que un estado de tranquilidad, bienestar y armonía que se alcanza o se posee, la actitud política de los miembros de una sociedad, en tanto les permite actuar y opinar frente a los fenómenos sociales, se convierte en el eje fundamental para transitar en la construcción de paz, toda vez que esta se materializa a través de la relación con el otro. Considerando que esta es la situación en la que se encuentra Colombia, es importante empoderar a los ciudadanos del proceso, pues “la paz no se trata solamente de la terminación del enfrentamiento entre actores en conflicto, sino también de impulsar, mediante las acciones colectivas, a los diferentes sectores de la sociedad para generar condiciones de vida digna para los colombianos” (UNIMINUTO, 2018, p. 9).

Siguiendo esta línea, Muñoz y Molina señalan que, la paz es una realidad ligada a los humanos desde sus inicios, “es propiamente una invención de los humanos, ya que comporta decisiones y valoraciones sociales y normativas. Su origen puede estar asociado al propio origen de la humanidad, y su evolución a su propia historia” (2007, p. 11). Es por ello que a la paz le antecede la guerra, la injusticia, un sin fin de ruidos, de derrotas y victorias, que finalmente mancillan ese pañuelo blanco; pues si se habla de paz, se habla de construcción en la destrucción, de levantar muros cuando se están pisando escombros, pues “la Paz, con mayúscula, representa todas las acciones humanas encaminadas a preservar el más alto grado de bienestar de las entidades humanas, personas, grupos y especies”. (Muñoz y Molina, 2010, p. 50)

La paz como un proceso imperfecto, sugiere una reflexión profunda de las posibilidades y retos que deja un panorama lastimado por el conflicto, “la construcción y eficacia de esta dependerá directamente, de que sean tenidas en cuenta las múltiples variables, las acciones propias de los seres humanos y las de su entorno, [...] pues muchas de estas circunstancias son compartidas entre seres humanos y territorio”. (Muñoz y Molina, 2010, pp. 49-50)

2.4 Relación entre participación ciudadana y construcción de paz

Hasta este punto, ha sido notable que cuando se habla de participación ciudadana no se asume como algo que tenga que ver directamente con la paz o con la construcción de paz, esta es

pensada más desde las garantías de la institucionalidad y desde los derechos y deberes que tienen los ciudadanos. No obstante, cuando se realizan planteamientos sobre la construcción de paz o sobre la paz en sí misma hay hilos que conducen necesariamente a la participación ciudadana en términos del logro, la mayoría de los textos analizados sobre esta categoría remiten a la participación de los ciudadanos como condición indispensable para que esta sea real y duradera.

Al revisar en los distintos artículos la conexión o tratamientos separados de estas dos categorías, en el marco de la firma de los acuerdos de paz se encuentra que la Organización de Estados Americanos (OEA) en cabeza de su director Roberto Menéndez, el Centro de Investigación y Educación Popular CINEP y estudios como el de Diego Fernando Maldonado Castellanos hacen planteamientos al respecto.

La participación ciudadana amplia y consultiva en la formación de procesos de paz cobra especial relevancia y atención. Las experiencias comparadas en procesos de paz en Centro América, indican que la verdadera paz se construye en base a la propuesta de un amplio abanico de sectores. “Así, es fundamental mediante la participación ciudadana, recoger las expectativas, valoraciones y propuestas de sectores políticos, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en su conjunto, respecto a la manera cómo se imaginan y construyen la paz” (Roberto Menéndez, 2017) y cómo se pueden incluir sus diferentes perspectivas y visiones en los acuerdos que se logren.

Como se mencionó líneas arriba, la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos ha tenido un tratamiento aislado al tema de la construcción de paz, no obstante, ésta en relación con la paz es un componente central para la construcción de una democracia más dinámica, en parte porque el funcionamiento eficaz de las instituciones democráticas depende tanto de garantizar y proteger los derechos de los ciudadanos como de una ciudadanía alerta y activa. Los ciudadanos apoyan la democracia no solo porque sea un bien deseable en sí mismo, sino porque conlleva la esperanza de una mejor calidad de vida socioeconómica y política.

Por esto, la participación ciudadana es fundamental para la mejora continua del desempeño de las instituciones, donde con frecuencia el ámbito local es el punto de entrada para la participación política de las personas. “En este espacio es donde se suele formar la cultura democrática en la mente de los ciudadanos, y donde estos experimentan diariamente los resultados

prácticos de sus decisiones políticas y la repercusión en sus vidas y en la construcción de paz” (Menéndez, 2017).

Hasta este punto, es posible inferir que la participación es complemento de la paz y como tal, sirve de puente entre las cúspides de poder y las esferas más amplias de la sociedad. El debate y las propuestas ciudadanas ahondan en el sentido de la democracia, y son una barrera para impedir el alejamiento progresivo entre la toma de decisiones y el sentir de la sociedad real. Por esto, la participación ciudadana es el medio para obtener el enorme bagaje de información que emerge de las comunidades, pues de ellas se obtienen valiosas lecciones que son perfectamente funcionales a la construcción de paz. Considerar estos factores marca la diferencia entre lo ideal y lo real, entre lo nacional y lo local, haciendo más efectivas las medidas que se adopten de cara al logro de una paz firme y duradera.

La participación ha sido también una búsqueda constante del reconocimiento como actores válidos frente a los procesos de paz. La búsqueda de tal reconocimiento e interlocución favorece el ejercicio de los derechos ciudadanos. De ahí que cada experiencia participativa es en sí misma un ejercicio que favorece el logro de consensos y es una forma de incidencia, diálogo y el sentido de llegar a buen término de las negociaciones, de lograr los objetivos, de culminar los eventos. (Roberto Menéndez, 2017)

Frente a lo que aquí se viene planteando, el CINEP “plantea que la paz y la construcción de la misma va más allá de acuerdos políticos entre opositores, que es un proceso en el que la sociedad civil siempre ha estado trabajando”. Así, a partir de casos reales como las consultas populares en el sector minero de Cajamarca, se observa la participación ciudadana, el fortalecimiento de actores locales y regionales, que hacen acciones plurales e incluyentes con las motivaciones que tienen para mejorar sus condiciones de vida (2018-2019)

En efecto, los procesos participativos contribuyeron y contribuyen a fomentar la transformación de las relaciones deterioradas por los diferentes conflictos; mediante debates dirigidos a desarrollar un mayor entendimiento y a intentar un consenso sobre cómo deberían abordarse los temas conflictivos, los opositores y demandantes fueron lentamente transformados en colaboradores de la construcción de paz. “Allí donde un proceso de paz permite una amplia participación social y un debate público se pueden recuperar cuestiones altamente conflictivas

como temas normales del diálogo político, de la resolución de problemas y de la acción colectiva”. (Barnes, 2004, como es citado en Fernando Maldonado, 2018, p. 20)

2.5 Participación ciudadana y construcción de paz en Medellín

Debido a la cantidad de organizaciones sociales y de derechos humanos en todo el territorio municipal, el ejercicio de participación ciudadana y construcción de paz para el año 2000 ya eran evidentes en Medellín, sin embargo, la multiplicidad de actores armados en la ciudad hacía que participar representara un peligro para quienes tenían y querían vivir en una sociedad diferente, por tanto, sus discursos quedaban relegados o eran silenciados.

2012 fue un año de gran importancia para el país en términos de cesar un conflicto que hasta la fecha había cobrado la vida de millones de personas. La puesta en marcha de la mesa de diálogo con una de las guerrillas más antiguas (FARC-EP) significaba para la población la posibilidad de mitigar las violencias y establecer un nuevo escenario donde las libertades democráticas como el derecho a elegir, a pensar distinto y a participar política, económica y socialmente fueran predominantes. Si bien en el país ya se habían realizado otros procesos de paz, estos no culminaron o no fueron exitosos, lo que hacía que cada vez la paz pareciera algo muy lejano en el horizonte de posibilidades, por tanto, la llegada de un nuevo discurso que promovía la consecución de la misma, movió fibras en los distintos ámbitos de la vida de los ciudadanos.

La instalación de esta mesa trajo consigo una serie de reacciones a nivel local, regional y nacional. De acuerdo con el CINEP, Antioquia es el segundo departamento con mayor número de registros en acciones a favor del acuerdo de paz entre el año 2012 y 2015, no obstante, se evidencia un cambio en las acciones registradas a medida que se revisa lo sucedido cada año, es decir fueron los diversos actores y sectores que desde sus formas de hacer intentaban incidir.

Así, el 2012 comienza con reacciones de rechazo o movilizaciones en contra de asesinatos, masacres y desapariciones en diferentes partes del departamento, o en contra de acciones violentas o de inseguridad, principalmente en la ciudad de Medellín. Esta tendencia permanece durante el año 2013 y es hasta el año 2014 donde se evidencia un cambio en las motivaciones de las acciones hacia la búsqueda de alternativas de paz o acciones de promoción y consolidación de la paz, como los programas de desminado, las acciones y movilizaciones impulsadas por la iglesia y los diferentes foros y espacios de discusión a nivel regional (CINEP, 2018-2019, p. 35).

En medio de la coyuntura de los diálogos de paz (2012), Medellín representaba un lugar importante porque además de ser una de las ciudades principales del país, un porcentaje importante de su población se encuentra registrada en el Registro Único de Víctimas⁴. En el marco del diálogo y con apoyo en la ley 1448 se crearon las Mesas de Participación de Víctimas a nivel territorial (municipal, distrital, departamental, nacional), encargadas de la elección de los representantes de las víctimas que integren los Comités Territoriales de Justicia Transicional de que trata el artículo 173 de la misma ley, de acuerdo con la Alcaldía de Bogotá,

Los alcaldes, gobernadores y el Comité Ejecutivo de Atención y Reparación a las víctimas, contarán con un protocolo de participación efectiva que brinden las condiciones necesarias para el derecho a la participación. En varios municipios del país, entre estos Medellín, esta mesa se instaló en 2012 motivada por el Decreto 1196 de 2012 a Nivel Nacional, el cual fijó un plazo de cuatro (4) meses para la inscripción de las organizaciones de víctimas y defensoras de los derechos de las víctimas en los niveles ya antes mencionados, interesadas en integrar las Mesas de Participación de Víctimas. (Alcaldía de Bogotá, 2011)

En medio de este contexto, emerge nuevamente en la ciudad un discurso que promueve la participación ciudadana, de ahí que distintos actores sociales comenzaran a movilizarse y a consolidar espacios encaminados al posicionamiento del debate sobre la paz en Medellín y a la construcción de paz territorial en la ciudad. En este contexto surgieron iniciativas significativas como la ya mencionada Mesa Interinstitucional voces de paz, la cual se define como “una suma de voces por la movilización ciudadana y la incidencia política con miras a construir una cultura de paz en Medellín y Antioquia, cuya pretensión principal es “vincular a toda la ciudadanía en la construcción territorial de la paz” (Museo Casa de la Memoria, 2015). De esta manera, la mesa se configuró como un espacio que permite la interrelación entre el gobierno local y la ciudadanía.

2.5.1 El papel de la institucionalidad en la construcción de paz en Medellín

Las iniciativas en Medellín en términos de construcción de paz son variadas y van desde las movilizaciones hasta la consolidación de plataformas y espacios como los que aquí se han mencionados, pero estas iniciativas han sido posibles principalmente por motivo de los ciudadanos, entonces ¿qué ha propuesto la institucionalidad en términos de construcción de paz?

⁴ Véase: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Las expectativas de muchos ciudadanos frente a los proyectos de gobierno que para el año 2012 se empezaban a consolidar, tenían que ver con las propuestas para construir paz, sin embargo, en el gobierno de Aníbal Gaviria (2012-2015) la voluntad política frente a este tema parecía no tener mucho alcance, tanto, que en su plan de desarrollo la paz no tuvo un papel importante y lo que se logra identificar es un programa que pareciera decir mucho, pero que en realidad no planteaba acciones significativas aunque no deja de ser valioso lo que se tuvo en cuenta. Este programa tuvo por nombre “Medellín en Paz” hacía parte de la línea –Seguridad, convivencia, derechos humanos y gobernabilidad- y se refería al “diseño e implementación de estrategias de cultura ciudadana orientadas al fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía, formación en convivencia y respeto por la institucionalidad” (Plan de desarrollo, 2012-2015, p. 45). Lo que se pretende con esto es dar cuenta de que en esta propuesta no se tenía en cuenta la dinámica de país en cuanto a construcción de paz, además de obviar las iniciativas ciudadanas que se planteaban en el escenario público en pro del acuerdo.

Aunque se podría salir de la línea de tiempo que aquí se está llevando, cabe decir que Siendo Alonso Salazar alcalde de Medellín, en los años 2008-2011 se presenta el Plan de Desarrollo “Medellín es solidaria y competitiva”. Dentro del mismo, se crea el programa “Atención a Víctimas del Conflicto” y a su vez el proyecto “Sala de la memoria” (p. 24). De este modo, empieza el proceso de construcción técnica y participativa del que sería el Museo Casa de la Memoria. Un proceso que ha sido en las últimas administraciones municipales una de las principales acciones de construcción de paz utilizando como elemento fundamental la memoria. En el libro “Medellín memorias de una guerra urbana del Centro Nacional de Memoria Histórica” se plantea lo siguiente:

La Casa Museo de la Memoria de Medellín, inaugurada en diciembre de 2011, es un espacio que logró avivar el tema de la paz en la ciudad, además de ser apropiado por parte de comunidades y organizaciones de víctimas de la ciudad. Ellas hacen mayor énfasis en el apelativo de “Casa” que de “Museo”, porque la sienten como un lugar para estar, su punto de encuentro, discusión, construcción y ejecución de muchas de sus iniciativas de memoria y construcción de paz, además de participar y tener un papel protagónico en las decisiones sobre el enfoque dado a los procesos a su interior. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, p. 401)

Cabe señalar que en el periodo administrativo de 2012-2015, se presentaron algunos meses de incertidumbre por la posible eliminación de este programa, pero en definitiva se logró la continuidad del proyecto del Museo “entendido como una casa para la memoria de las conflictividades, aunque no se lograra materializar como prioridad la continuidad de las fases que estaban concebidas en los diseños y en la ruta museográfica” (Martínez y Pérez, 2018, p. 18).

En 2014, en medio de las negociaciones en la Habana, en la ciudad se están desarrollando una serie de acciones que intentan incidir en la ciudadanía e incentivar a vivir en paz. Es así como se crea el proyecto “Memorias en Diálogo” un proceso que está integrado por la Corporación Convivamos (comuna 1), la Corporación Picacho con Futuro (comuna 6), La Corporación Ciudad Comuna (comuna 8), la Asociación Cristiana de Jóvenes (comuna 13), La Corporación Pulp Movies y el Museo Casa de la Memoria y que surge con el objetivo de “dinamizar acciones tendientes a la construcción de memoria y el fortalecimiento de iniciativas de Paz en las comunas 1, 6, 8 y 13 de Medellín (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, p. 401). Esto lo hacían las organizaciones por iniciativa propia para darle relevancia a su quehacer, pero también para participar activamente en la construcción de paz que desde la institucionalidad parecía quedarse en propuestas.

El Plan de Desarrollo Municipal “Medellín cuenta con vos” 2016-2019 del alcalde Federico Gutiérrez llegó a la ciudad con nuevas propuestas y esta vez el tema de la paz tuvo énfasis desde el programa de Seguridad y convivencia, eje bastante importante en los planes de este gobierno,

Desde allí se planteaba que mientras no se recupere la seguridad no se puede disfrutar plenamente de los derechos ciudadanos y que paralelamente a la recuperación de la seguridad, se deben desarrollar estrategias para una sana convivencia ciudadana que propenda por una ciudad tolerante. Así, se describen en esta dimensión todas las acciones en materia de planificación, infraestructura física y tecnológica en materia de seguridad de la ciudad y todas las iniciativas para el mejoramiento de la convivencia entre los ciudadanos, la recuperación de confianza en las instituciones que inciden en la construcción de paz desde el territorio y la apuesta de reconstrucción del tejido social y del reto que representa el posacuerdo para la ciudad. (p. 18)

Cabe decir que, aunque el plan de desarrollo “Medellín cuenta con vos” incluye la paz a través de la seguridad, la convivencia y la importancia de establecer relación con la ciudadanía a través de la participación ciudadana para que la construcción de ciudad se haga de manera conjunta, se evidencia que pensar en términos del posconflicto y qué hacer institucionalmente para lograr un mayor impacto frente al tema no ha sido el foco.

Por otro lado, desde la academia y específicamente desde la Universidad de Antioquia y la universidad de Eafit ubicadas en Medellín, se empezaron a generar debates frente a lo que significaba la instalación de una mesa de diálogo entre el gobierno de Colombia y las Farc y el papel que debían cumplir las universidades de la ciudad para aportar a este proceso. En este sentido, desde el grupo de estudios políticos de la UDEA se exponía que, tanto la guerra como la paz no son procesos que incumban solamente a los actores enfrentados en armas —Estado-guerrillas—, pues en ellos está involucrada la sociedad civil —organizaciones sociales, iglesias, gremios económicos, academia, actores internacionales—, bien sea como víctimas o agentes de resistencia y contención durante el conflicto armado, o como actores legitimadores y veedores de las estrategias adoptadas para la superación de los conflictos durante la transición. (Deicy Hurtado, 2017)

Por lo anterior, Deicy Hurtado directora del Grupo de estudios políticos expresa que,

Si entendemos que la paz no se reduce a silenciamiento de fusiles y a la disminución de los homicidios atribuibles a la confrontación armada —¡lo que no es nada desdeñable!—, sino que ella debe estar soportada en transformaciones sociales, culturales, económicas y políticas que permitan superar los detonantes del conflicto, las universidades tienen un compromiso insoslayable con la construcción de una paz estable que impone el reto de hacer lecturas pertinentes de los contextos nacional y local donde se implementarán las estrategias pactadas para la paz; es decir, que son ellas, en cooperación con actores locales, las que mejor podrían hacer el análisis de las condiciones culturales, económicas, sociales, infraestructurales, ambientales, institucionales y políticas que obstaculizan o viabilizan lo pactado. (2017)

Son las universidades las que antes, durante y después del pacto de paz tienen el compromiso de generar argumentos cualificados sobre la importancia de participar, de pactar la paz y sostenerla en un país que se ha desangrado durante más de medio siglo y en el que la guerra

ha servido para justificar exclusiones e injusticias. De aquí la importancia y la pertinencia de la creación de una mesa por la paz dentro de los lineamientos de la Universidad de Antioquia y de los estudios sobre experiencias de participación ciudadana de la Universidad Eafit.

La firma del acuerdo de paz representó para la sociedad colombiana la escritura de una nueva historia, saldar una deuda histórica con las víctimas y con la sociedad civil en general, a este respecto fueron evidentes las distintas formas de participación ciudadana (marchas, plantones, exigencias, diálogos etc.) que se realizaron desde el campo y las ciudades en apoyo a la construcción de la paz que no es una novedad.

2.5.2 El papel de las ciudades en la construcción de paz: caso Medellín

Los temas más álgidos de La Habana fueron la reforma agraria, las circunscripciones en zonas apartadas, los cultivos de coca y otros asuntos centrados en el campo o en lo rural. Pero, ¿qué lugar ocupaban las ciudades, también lugares estratégicos del conflicto en este proceso de paz?

Ávila Ariel en el medio de comunicación Las 2 Orillas plantea que, a tan solo semanas de firmarse el acuerdo final entre el Gobierno Nacional y las FARC, se abre un gran debate en torno a lo que será la etapa de posconflicto.

Ciudades como Medellín, Barranquilla, Bogotá se preguntan sobre su papel en el mismo y no saben con claridad que rumbo tomar. La mayoría, debido a la experiencia paramilitar, se preguntan y se preparan para programas de atención al desmovilizado. Sin embargo, la reincorporación de las FARC no será para nada parecido al proceso de desmovilización de los paramilitares (2016, prr, 1).

Por lo que las ciudades deberían repensar sus planes de desarrollo y su relación con el gobierno central para afrontar el postconflicto en términos de la restitución de derechos, la inclusión social, reparación de víctimas, reconciliación política, creación de cadenas de comercialización con las zonas apartadas del país y participación ciudadana.

Como se expresó anteriormente, en Medellín, incluso antes de que se hablara de un proceso de paz, las víctimas y los movimientos sociales ya habían conquistado espacios que permitieron, por lo menos, formular preguntas sobre las particularidades del conflicto que ha enfrentado la ciudad. De esta manera, una vez se firma el acuerdo las preguntas se dirigen hacia Federico

Gutiérrez, pues entre sus compromisos según el medio El Pacifista, se encontraban impulsar una agenda pública de paz territorial que, entre otros asuntos, incluía en uno de sus puntos la garantía de “mantener e impulsar las estrategias de posconflicto en Medellín por medio de proyectos como: ¡Basta Ya!, La Escombrera y garantías de no repetición (2015)”. Proyectos que según la ciudadanía por falta de voluntad política del alcalde se encuentran inconclusos.

De acuerdo con la Corporación Región, para Medellín la firma del acuerdo implica entre otras cosas “diseñar estrategias para el fortalecimiento de capacidades institucionales a nivel municipal; construir, fortalecer y desarrollar políticas sectoriales y transversales que aporten a la construcción de paz estable y duradera en los territorios” (2018, pág. 25-26) y para ello, son indispensables espacios para la participación efectiva que reconozca los sujetos y sus comprensiones sobre las dinámicas territoriales, así como las alternativas de transformación; y, diseñar e implementar estrategias para la prevención de violencias para evitar más víctimas.

Continuando con este proceso de construir paz, el 14 de diciembre de 2018 se creó, en Medellín, el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), “con la participación de voceros de organizaciones sociales, las comunidades, entidades públicas y privadas locales, regionales y nacionales, que consolida las iniciativas planteadas por los pobladores desde lo veredal” (Ramírez, 2019). Este como un mecanismo que permita de manera conjunta hacer lectura del territorio en términos de paz y aplicar las medidas más consensuadas para lograr un bien común.

Llegar a un consenso entre actores en un territorio atravesado por múltiples conflictos como lo es Colombia y específicamente Medellín, requiere además de terminar la confrontación armada, transformaciones de orden social, político e institucional, que hagan sostenible el proceso, así, en Medellín se actualiza el Consejo Municipal de Paz (ley 434 de 1998) y se acuerda lo siguiente:

Es nuestro objeto actualizar el Consejo Municipal de Paz creado por el acuerdo municipal 34 de 1998. La modificación y actualización que se pretende con este acto administrativo tiene como finalidad, que el consejo municipal de paz como órgano asesor- consultor del gobierno municipal y facilitador de la colaboración armónica de las entidades y organismos públicos, se convierta en un órgano que tenga relación, tareas, funciones y una composición acordes con la realidad, las políticas y la normativa actuales, que garanticen al municipio, a la administración municipal y a toda la comunidad medellinense el abordaje en forma

integral y real del tema de paz y coyunturalmente el del postconflicto. (Proyecto de acuerdo N 084 de 2017, p. 1)

En cumplimiento a lo anterior, el lunes 11 de marzo de 2019, en Medellín se instala el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia (CONPAZ) que tiene entre sus tareas advertir de las dificultades, retos y alternativas que se tienen, para avanzar en el cabal cumplimiento del acuerdo de paz; apalancar la reconstrucción de la Memoria, evitando que ésta sea manipulada o utilizada como escenario electoral y proponer salidas al complejo conflicto armado urbano que persiste en la ciudad. (Kalivando, 2019)

¿Qué relaciones tienen las guerras urbanas y las rurales, y cómo se construye paz desde las ciudades? Fue tema de conversación de la Unidad Especial de Paz de la Universidad de Antioquia que contó con la participación de diversos ciudadanos para conmemorar los 15 años de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos.

En el marco de este evento Irene Piedrahita profesional territorial de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición para Antioquia y el Eje Cafetero, resaltó que en Medellín “han comenzado a surgir intenciones muy altas de resistencia, protección y fortaleza, que se han dado a través de las organizaciones sociales y comunitarias que piensan no solo en cómo apoyar el proceso de paz, sino también en las formas de participación ciudadana y construcción colectiva desde lo local para lograr los efectos esperados”. (Juan Fernández, 2019)

Así, se puede decir que los esfuerzos de Medellín hacen que se comience a desestigmatizar a la ciudad como un foco de violencia, por lo que los retos son importantes frente a la creación de políticas y esfuerzos concretos para la construcción de una paz interna que se expanda a los demás escenarios, involucre a la ciudadanía y al gobierno local y se articule con los avances sobre este tema en el país que hasta ahora está cobrando la vida de una gran parte de líderes sociales que desde su participación y accionar en los territorios intentan construir posibilidades de paz.

Ahora bien, tanto la participación ciudadana como la construcción de paz son actualmente temas insoslayables en las propuestas para consolidar a Colombia como un país sin conflictos, pues no solo se plantean como derechos de los ciudadanos, sino también como una manera de promover la equidad y la inclusión de comunidades que han sido estructuralmente excluidas. En

este sentido, la importancia de su estudio partiendo del papel de las ciudades se ha resaltado desde algunas entidades y autores.

Bresciani Lecannelier expone claramente en su texto “De la oportunidad al conflicto. Participación ciudadana en el desarrollo urbano” cómo la construcción de ciudad depende del involucramiento de todos los actores que la conforman, “ya que de no ser así, se turbaría la paz, pues se generan y insatisfacciones, desigualdades sociales, que a corto y largo plazo, provocarían conflictos entre los distintos actores debido a los privilegios de unos y las desventuras de otros” (2006, p. 49), por lo tanto, la participación ciudadana en el tema urbano debe fortalecerse para evitar tales incidentes y lograr una ciudad más justa y democrática, ser partícipes de la ciudad que se quiere.

A su vez, Desirée D’amico (2012) citado por Daniel Becerra (2016) en una de sus ponencias realizadas en Colombia, sostiene que las diferencias socioeconómicas, la desigualdad y tensiones en la construcción del territorio en las ciudades latinoamericanas, entre estas Medellín,

generan un malestar social que se ve reflejado en la constitución de grupos/organizaciones que buscan cuestionar y transformar a partir de la acción y participación ciudadana la forma en la que se construye la ciudad, concluyendo que la construcción de ciudad es algo que necesita la participación activa de todos los actores que conforman la sociedad, desde los ciudadanos, habitantes de ésta, hasta los sectores académicos –parte activa y constructora de conocimiento dentro de la ciudadanía como tal-, los medios de comunicación y por supuesto, el Estado para crear escenarios de paz. (2016, p. 6)

Pese a que Medellín es una ciudad que históricamente ha estado atravesada por múltiples conflictos, sus ciudadanos siempre han tenido la necesidad de buscar a través de diferentes actividades alternativas para generar espacios de convivencia y paz. Según la base de datos de iniciativas de paz del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), entre 1995 y 2015 hubo en Medellín 653 iniciativas de este tipo. “Algunas corresponden a dos categorías que los teóricos han denominado paz positiva y paz negativa, la primera tiene el “propósito de construir comunidad” y la segunda tiene el “compromiso de no involucrarse con alguno de sus actores”” (Uribe (2015) en Johana García y Simón Pérez, 2018, p. 3).

Con base a la información suministrada por esta base de datos, se evidencia que ha habido múltiples y diversos esfuerzos de muchos actores desde la ciudadanía, la administración pública,

entre otras, por superar la situación de incertidumbre que genera la violencia, pero no se ha logrado establecer en la agenda de los gobiernos la formulación e implementación de propuestas sólidas de construcción de paz en Medellín, que sirva para cohesionar y articular las cientos de iniciativas que teniendo como base la participación ciudadana pretenden transformar el conflicto urbano en relaciones pacíficas y de convivencia

Para Medellín y especialmente para los actores que se mueven y dinamizan los múltiples espacios de la ciudad, la firma del acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC ha implicado retomar el discurso de la paz y hacerlo manifiesto por medio de sus acciones, por esto, desde el punto 2 del acuerdo (Participación política y apertura democrática), entre otras cosas, se deben diseñar nuevas estrategias para el fortalecimiento de capacidades institucionales a nivel municipal; construir, fortalecer y desarrollar políticas sectoriales y transversales que aporten a la construcción de una paz estable y duradera en los territorios y para ello, son indispensables los espacios para la participación efectiva y de conversación, que reconozca los sujetos y sus comprensiones sobre las dinámicas territoriales, así como las alternativas de transformación o solución de problemáticas inherentes a la vida cotidiana.

Capítulo 3: Participación ciudadana y construcción de paz como categorías teóricas

3.1 Democracia – Ciudadanía - participación ciudadana

Para hablar de ciudadanía y participación ciudadana, se hace necesario hablar de democracia, pues, la participación ciudadana es un fenómeno que guarda estrecha relación con la noción de democracia. La idea de que el *demos* tome parte en las decisiones de la colectividad implica necesariamente la acción voluntaria y manifiesta de las personas para involucrarse en los asuntos públicos. No obstante, al hablar de sistemas sociales masivos, complejos y diversos que requieren una organización política viable y funcional, surgen distintas perspectivas e interpretaciones para llevar a la práctica esta noción de la democracia, así como para caracterizar sus distintas manifestaciones en la realidad.

Según Norberto Bobbio, la definición mínima o procedimental de la democracia refiere que “es un conjunto de reglas de procedimiento para la formación de decisiones colectivas, en el que es prevista y facilita la más amplia participación posible de los interesados (1986, p. 14). En este sentido, la definición de poliarquía de Robert Dahl incluye: autoridades públicas electas; elecciones libres, periódicas y competitivas (con mandatos limitados); sufragio universal; el

derecho a ocupar cargos públicos; libertad de expresión y asociación; así como fuentes alternativas de información.

Desde esta perspectiva, la democracia se concibe como un método para elegir a los líderes políticos y organizar los gobiernos, mejor conocido como el modelo elitista de la democracia, ya que es una élite política quien toma las decisiones públicas, mientras que los ciudadanos se limitan a ejercer su derecho al voto. (1971 p. 86) No obstante, con el pasar del tiempo esta noción ha cambiado notablemente.

Habermas introduce un elemento central en esta nueva concepción. Según este autor, la construcción de esta nueva gramática societaria exige una condición de publicidad en donde,

La esfera pública es un espacio en el cual los excluidos, mujeres, minorías étnicas, trabajadores y otros pueden problematizar en público una condición de desigualdad que opera en la esfera privada. Las acciones públicas les permiten a los individuos cuestionar su exclusión de los arreglos políticos a través de un principio de deliberación societaria según el cual, sólo son válidas aquellas normas-acciones que cuentan con el asentimiento de todos los individuos participantes en una discusión racional. (1995, p. 52)

La introducción de este principio de deliberación coloca en el seno de la discusión democrática un procedimentalismo social y participativo que se apoya en la pluralidad de las formas de vida existentes en las sociedades contemporáneas. Para ser plural la política tiene que contar con el asentimiento de los actores en procesos racionales de discusión y deliberación. En este sentido “se apela a la categoría democracia participativa ya que esta se apoya en un discurso argumentativo asociado al hecho básico del pluralismo, lo que establece un nexo entre forma y sustancia de la democracia, entre procedimientos y participación política” (Velásquez y Gonzales, 2003, p. 57).

Otro elemento clave en la noción de democracia participativa es el papel de los movimientos sociales en la institucionalización de la diversidad cultural y en la resignificación de la política. Varios autores, entre ellos Escobar y Álvarez Dagnino, plantean que “la política es un campo de disputa en torno a la significación cultural de las prácticas sociales” (2001, p. 56). En tal sentido los movimientos sociales no podrían ser disociados del campo político; más aún, contribuyen a su ampliación en la medida en que intentan transformar las prácticas dominantes, incrementar la ciudadanía y asegurar la inserción de los excluidos en la política.

Esta noción de democracia participativa se encuentra muy vinculada a la de ciudadanía, pues la participación ciudadana no es otra cosa que la posibilidad de que los individuos puedan sentirse parte de una comunidad política a través del libre ejercicio de derechos y deberes.

La participación concreta en la realidad, lo que de manera formal se establece en la norma (la igualdad ante la ley) y abre la posibilidad a sectores tradicionalmente marginados de la política para intervenir en la escena pública y contribuir a la definición de metas colectivas. La democracia participativa modifica las formas de relación entre la sociedad y el Estado a través de la inserción progresiva de nuevos actores sociales en la escena pública, en la deliberación política y en la toma de decisiones. (Velásquez y Gonzales, 2003, p. 56)

Los anteriores planteamientos sobre la democracia además de dar una entrada al tema de la participación, reivindica el ejercicio de la ciudadanía. En la teoría democrática, la ciudadanía es definida como un precepto de igualdad básica asociada con la pertenencia a una comunidad, que “en términos modernos es equivalente a los derechos y obligaciones de los que todos los individuos están dotados en virtud de su pertenencia a un Estado nacional” (PNUD, 2010, p.32). No obstante, Domínguez ha dicho, que el concepto de ciudadanía, está contenido en una concepción de derecho, toda vez que, para ser ciudadano y participar en el espacio público, “el Estado debe otorgar, reconocer y proteger unos derechos, tales como: derechos individuales de libertad, derechos de pertenencia a una comunidad jurídica, derechos concernientes a la accionabilidad judicial de los derechos, derechos políticos y derechos sociales” (2013, p. 307)

Por otro lado, María Teresa Uribe en su texto *Ciudadanías Mestizas* sostiene que la ciudadanía ha mantenido a los sujetos colectivos y a sus derechos como componentes elementales del orden político; han revitalizado la participación social y el reconocimiento de las diferencias. Y como efecto no buscado, han contribuido a acentuar el déficit de los derechos civiles y políticos. (1998, p. 43)

Thomas H. Marshall (citado por Juan Antonio Horrach Miralles, 2009 p. 14) categorizó el ejercicio de los derechos de ciudadanía en tres conjuntos: los derechos civiles (concedidos en el siglo XVIII), los derechos políticos (siglo XIX) y los derechos sociales y económicos (siglo XX), que los individuos han obtenido al ser reconocidos por el Estado, ente que ha regulado legalmente estos derechos. Es por ello que la ciudadanía consiste básicamente en la forma de pertenencia de los individuos a una determinada comunidad política. En este sentido, la ciudadanía no es algo

unívoco y durante los últimos tiempos ha sido estudiada y entendida a partir de tres enfoques propuestos por Marshall. Estos son: el liberal, el republicano y el comunitarista.

Ciudadanía liberal: Plantea que, la sociedad es un conjunto de individuos y las instituciones y objetivos sociales se explican a partir de los fines y preferencias individuales. Esto es, que la ciudadanía más que ser un asunto que viene o que otorga el Estado como una totalidad, es un asunto que desarrolla el individuo desde lo particular. (2009, p. 14)

Ciudadanía republicana: El republicanismo plantea como base la concepción del hombre como ciudadano, alguien que se comprende en la relación con la comunidad política, porque considera que la garantía de su libertad estriba en el compromiso con las instituciones y en el cumplimiento de sus deberes para con la comunidad. (2009, p. 15)

Ciudadanía comunitarista: Desde esta postura se sostiene que hay un fuerte vínculo entre la persona y el grupo al que pertenece, vínculos que son constitutivos de la persona y de su identidad. Esto da cuenta de que aquí más que lo individual, prevalece lo comunitario. El Estado no es un ente principal. (2009, p. 15-16)

Teniendo en cuenta lo anterior varios autores han planteado la necesidad de entender que es la participación ciudadana y para que se utiliza.

Al respecto, Bauman (citado por Hanaoudi & Porro) manifiesta que:

(...) la participación ciudadana conduce a la práctica de la responsabilidad de la ciudadanía para con los otros, y faculta a los seres humanos para constituirse en seres sociales, al asumir la dependencia que tenemos unos de otros. Del mismo modo, desde esta forma de entender la participación se consolida la confianza de que el bienestar de los otros, depende de lo que uno haga o deje de hacer, y que el ser social se constituye en el reconocimiento de esa dependencia y la responsabilidad que se desprende de ella". (2013, p. 19)

Cuando se habla de participación, la mayoría de las personas se remite a temas electorales, no obstante, en las discusiones sobre este concepto se han utilizado diversos términos como participación política, participación electoral, participación ciudadana, participación democrática, participación cívica, participación social e incluso participación comunitaria.

3.2 Definiciones conceptuales de la participación ciudadana

Según Parés, un buen principio al tratar el tema de la participación ciudadana consiste en advertir que se trata de un concepto que no es neutral. Detrás de cada forma de entender la participación ciudadana no sólo están involucrados —implícita o explícitamente— determinados sistemas de normas y valores, sino también distintos objetivos. En este sentido, el autor entiende la participación ciudadana como el proceso a través del cual los ciudadanos, que no ostentan cargos ni funciones públicas, buscan compartir en algún grado las decisiones sobre los asuntos que les afectan con los actores gubernamentales e incidir en ellas. Es decir, el concepto de “participación ciudadana” incluye cualquier forma de acción colectiva, de reivindicación o de respuesta a las convocatorias formuladas desde el gobierno para incidir en las decisiones de política pública. (2009, p. 17)

Sommano, hace una revisión de distintas definiciones utilizando el término “participación política”. A partir de ello resalta algunos rasgos definitorios del concepto de participación ciudadana que conviene señalar; en primer lugar, la participación puede implicar acciones convencionales a través de canales institucionales o sociales, por ejemplo: votar, participar en campañas electorales, contactar a funcionarios públicos; así como acciones no convencionales como manifestaciones, bloqueo de calles o edificios públicos. En segundo lugar, la participación implica acciones, es decir, comportamiento abierto y no solo actitudes, deseos o creencias. En tercer lugar, el carácter voluntario de las acciones es un elemento importante para distinguir la participación ciudadana de otro tipo de acciones condicionadas, obligadas o manipuladas por otros actores, como es el caso del clientelismo. (2005, p. 11)

Por otra parte, Cunill refiere que la participación ciudadana es la intervención de la sociedad civil en la esfera de lo público (1991). En esta definición, la reconceptualización de la esfera de lo público que no se acota en lo estatal, implica el espectro de intervención de la ciudadanía. A su vez Canto Chac describe la participación ciudadana como las mediaciones entre sociedad y gobierno para que los distintos sujetos sociales intervengan, con base en sus diversos intereses y valores, e influyan en las políticas públicas y en las estructuras de gobierno, fundamentándose en el reclamo del derecho a la intervención en los asuntos que les competen. En esta definición, se resalta el reconocimiento de la pluralidad de los actores sociales y el derecho a la participación ciudadana. (2010)

En el caso de Insuza, en su propuesta reconoce una dimensión que abarca un nuevo nivel de complejidad en torno al fenómeno y es la forma en que los actores sociales se organizan y se presentan ante sus pares y ante los actores estatales, esto es, aquellos que portan sus propios intereses o aquellos que son representados de una colectividad (2015). Seguidamente en el planteamiento de Pares (2009) (citado por Diaz Aldret, 2017), se resalta que, la participación ciudadana también implica formas de acción colectiva que buscan incidir en las decisiones de la política pública, las cuales son promovidas (por obligación o de manera proactiva) por los propios actores estatales.

Con relación a lo planteado, Evelina Dagnino, Alberto Olvera y Aldo Panfichi, en su texto “La Construcción democrática en América Latina”, exponen que la participación ciudadana es el resultado de motivaciones personales, sociales y políticas que buscan establecer una relación con el Estado en aras de producir avances, construir un proyecto democrático participativo y establecer una correlación favorable de fuerzas sociales e institucionales. (2006, p.88)

Para finalizar, Ziccardi establece que las principales funciones de la participación ciudadana son tres: otorgar legitimidad al gobierno; promover una cultura democrática y hacer más eficaces la decisión y la gestión pública (2004, p. 250).

3.3 El concepto de paz

Para hablar de construcción de paz es necesario antes hablar sobre el concepto de paz. Como sucede con muchos otros conceptos centrales de las ciencias sociales, las definiciones de la paz han ido transformándose a lo largo de la historia, de modo que lo que se ha entendido por «paz» varía en función de las coordenadas temporales en las que nos situemos. El campo de la paz es un ámbito producido y creado por la actividad humana. En este sentido, para estudiarla no es el objeto de estudio el que cambia sino la manera de percibirlo y de entenderlo pues, lo que para unos puede ser paz, para otros puede ser guerra u otra cosa. Así lo expone Dietrich (citador por Johana García Martínez y Simón Pérez Londoño, 2018):

Quando se habla de paz, no se debe hablar de un concepto único, reduccionista y excluyente de paz, sino que debe abordarse dentro de la complejidad de lo que para cada comunidad y contexto puede llegar a ser, teniendo en cuenta la alteridad y evitando caer en nociones de paz que sean en sí mismas autoreproductoras de violencia. (2006, p. 453)

Immanuel Kant en su escrito “La paz perpetua” resalta que la paz no es lo natural entre los hombres, sino una conquista de su voluntad consciente. «El estado de paz entre hombres que viven juntos no es un estado de naturaleza (*status naturalis*), es más bien un estado de guerra, es decir, un estado en el que, si bien las hostilidades no se han declarado, sí existe una constante amenaza (1998, p. 12).

Rapoport señala que en el *Explanatory Phonographic Dictionary of the English Language* (1850) la paz es definida con una lista de sinónimos:

Paz: Tregua de guerra. Sosiego tras un litigio o desorden. Descanso tras cualquier conmoción. Quietud tras un motín o tumulto. Reconciliación de las diferencias. Situación de no hostilidad. Sosiego, tranquilidad, satisfacción; liberación del terror; quietud celestial; silencio; mente en blanco. Aquel orden plácido de tranquilidad que es garantizado por el gobierno. Un mundo dominado por el silencio. (Rapoport, s.f., p. 669)

En el anterior listado se destaca que las primeras cuatro definiciones lo son por exclusión: la paz se define por contraste con otros estados y situaciones de «no paz». La paz como la ausencia de la «no paz». Sin embargo, en *Random House Dictionary* (1983), más de un siglo después, la definición adquiere un matiz diferente:

Paz: Condición normal de una nación, un grupo de naciones o del mundo, sin luchas. Acuerdo o tratado entre naciones, grupos, etc., en disputa o antagónicos para finalizar las hostilidades y abstenerse de futuras luchas o enfrentamientos. (Rapoport, s.f., p. 671)

3.4 Continuum entre paz y guerra

Es claro que cuando se habla de paz necesariamente se habla de guerra, en una relación estrecha donde se plantea que lo que viene después de la guerra es la búsqueda de la paz o lo que se rompe al entrar en un estado de guerra es la paz, por esto Kallen (1939) (citado por Fernando Haro Vera) plantea que:

El punto importante es que la paz y la guerra, como hechos, difieren formalmente más que materialmente, y son diferenciables por su lugar e instrumentos, antes que por sus cualidades intrínsecas en tanto que comportamientos humanos. La paz, podría decirse, es la agregación de conflictos internos crónicos, difusos, no organizados; la guerra es un conflicto agudo, organizado, unificado y concentrado casi siempre en la periferia del hábitat

de una sociedad (2016, p. 125). En este sentido, la guerra y la paz no difieren en los fines perseguidos, sino tan solo en los medios utilizados para alcanzarlos.

La fórmula de Clausewitz “la guerra es la continuación de la política por otros medios” ha sido reemplazada por su contrario: la política es la continuación de la guerra por otros medios. Pero estas dos fórmulas son formalmente equivalentes. Ambas expresan la continuidad del enfrentamiento, y la utilización alternativa de medios no violentos para superar crisis desatadas por sujetos políticos que en su territorio específico no se sienten incluidos en la toma de decisiones. (Raymond Aron, 1993, p. 91)

Por otro lado, la paz ha adquirido distintas tipologías puesto que prácticamente cada autor formula la suya propia. Pero a pesar de la diversidad, Galtung (citado por Fernando Harto Vera) propuso dos definiciones que apunta hacia dos tipos básicos de paz que son:

Paz positiva: se caracterizaría por la ausencia de violencia tanto directa como estructural o indirecta. El estado de paz vendría a coincidir con una situación de justicia en la que las relaciones intergrupales son de tipo cooperativo, y se encuentran vigentes en su plenitud los derechos humanos. (2016, p. 129)

Paz negativa: se caracteriza por la ausencia de violencia sistemática, organizada y directa. Esta concepción de la paz deja abierta la posibilidad a la existencia del conflicto violento: «La paz entendida como “no guerra” puede definirse como el estado en el que se encuentran grupos políticos entre los cuales no existe una relación de conflicto caracterizada por el ejercicio de una violencia durable y organizada. (2016, p.130)

Esta zona gris hecha de situaciones intermedias entre los dos polos extremos enfrentamiento violento/*status quo* cooperativo y pacífico es la que se propone poner en valor con la formulación en el año 2001, del concepto de «paz imperfecta. Según el investigador español Francisco Muñoz y su grupo de investigación radicado en el Instituto de Paz y Conflictos de la Universidad de Granada, la paz imperfecta es:

Aquellos espacios e instancias en las que se pueden detectar acciones que crean paz, a pesar de que estén en contextos en los que existen los conflictos y la violencia. De esta manera entendemos la paz imperfecta como una categoría de análisis que reconoce los conflictos en los que las personas y/o grupos humanos han optado por potenciar el desarrollo de las

capacidades de los otros, sin que ninguna causa ajena a sus voluntades lo haya impedido. (2001, p. 47)

El punto de partida de Muñoz consiste en someter a crítica al concepto de «paz positiva». Así, señala que pensar la paz en términos de «paz positiva», esto es, como la total ausencia de violencia estructural y por tanto la presencia de un escenario en el que se dé la plena realización de los derechos humanos y la justicia social significa pensar la paz desde la violencia.

Abordar así la paz tiene el peligro de que al focalizar el centro de atención en la existencia de violencia estructural lleve a minusvalorar o ignorar aquellas experiencias pacíficas, aquellas situaciones de regulación de los conflictos que por más modestas que sean tienen su valor. No se trata de quedarse ahí sino de a partir de estas experiencias plantear que su acumulación e interacción nos puede llevar a empujar la realidad hacia el horizonte del fin de la violencia estructural.

3.5 Planteamientos teóricos sobre construcción de paz

En el marco del acuerdo de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC-EP (grupo insurgente), se define la construcción de paz como un asunto de la sociedad en su conjunto que requiere de la participación de todas las personas sin distinción y, por eso, es necesario concitar la participación y decisión de toda la sociedad en la construcción de tal propósito, que es derecho y deber de obligatorio cumplimiento, como base para encauzar a un país por el camino de la paz con justicia social y de la reconciliación, atendiendo el clamor de la población por la paz. “Esto incluye el fortalecimiento de las organizaciones y movimientos sociales, y el robustecimiento de los espacios de participación para que ese ejercicio de participación ciudadana tenga incidencia y sea efectivo, y para que vigorice y complemente la democracia” (Acuerdo Final, 2016, p. 35).

John Paul Lederach en su libro “Construyendo la paz: reconciliación sostenible en sociedades divididas”, utiliza una especie de metáfora con dos somalíes donde cada uno de ellos argumentaba las distintas teorías sobre de construcción de paz en una sociedad, entre ellas el primer somalí, argumentaba que “la paz se construye de arriba hacia abajo y el segundo suponía, que la paz se construye de abajo hacia arriba” (1998, p.65). Con esa metáfora se puede entender que existen diversas formas o perspectivas de construcción de paz.

Adell Paladini, 2010 (citado por Angélica Aguilar) en términos de construcción de paz reconoce la necesidad de apropiación local de los procesos y combina procesos top-down y bottom-up.

En cuanto a los procesos top-down, afirma que esta es una Construcción de paz desde los esfuerzos internacionales: modelo global internacional o político institucional, y es muy influida por las operaciones de paz impulsadas por Naciones Unidas en diversos países del mundo. Desde esta propuesta la construcción de paz se entiende como un esfuerzo liderado por actores internacionales que llegan a un Estado afectado por un conflicto armado para impulsar una serie amplia de actividades en lo político (orden público, seguridad, reformas institucionales) que abran las puertas a reformas más profundas en otros ámbitos como el económico o el social. Estos procesos suelen ser multilaterales, de alta visibilidad, con presencia de decenas de organizaciones internacionales de diversa índole, un apoyo importante en recursos políticos, económicos, técnicos y de personal, y acompañados de fuerzas de mantenimiento de la paz u otros contingentes militares, que cuentan con mandatos emanados del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, limitados en el tiempo. A menudo reciben el nombre de operaciones complejas de paz y recientemente, han empezado a involucrar muchos de los instrumentos de la construcción de paz desde lo local. (Paladini, 2010, p.19)

De otra parte, los procesos bottom-up son un modelo de la Construcción de paz desde lo local: Modelo local – solidario, la cual es una mirada alterna que entiende la construcción de paz como un esfuerzo que debe hacerse desde las comunidades y los territorios afectados por el conflicto armado; conjunto y desde los actores locales, con visiones y procesos transformadores en lo político, lo económico, lo cultural, lo social y lo ambiental. Este esfuerzo se centra en el acompañamiento político, técnico y financiero a las capacidades, actores y procesos endógenos constructores de paz. Sus actores son las comunidades de base, acompañados por otros de cooperación técnica internacional, “thinks tanks” o centros de investigación acción, agencias de Naciones Unidas, movimientos internacionales de solidaridad, iglesias, gremios, y los propios Estados a través de algunas de sus políticas, entre otros (Paladini, 2010, p.20-21). Lo particular de este proceso es que, a diferencia de los actores externos, que en cualquier momento pueden salir del contexto conflictivo, los actores locales permanecen en el lugar y para ellos responder de una u otra manera, no es una opción, sino una necesidad.

Por su parte, Johan Galtung (1976) afirma que: “la construcción de paz es: “un emprendimiento político que tiene como objetivo crear paz sostenible enfrentando las causas estructurales o profundas de los conflictos violentos a partir de las capacidades locales para la gestión pacífica de los mismos.” Así mismo Naciones Unidas (citada por Angélica Aguilar) optó por una interpretación del concepto de construcción de paz menos amplia que la propuesta de Galtung, refiriéndose a una serie de actividades para consolidar los esfuerzos tradicionales de la ONU en el marco de sus operaciones de paz, es decir, como un complemento al mantenimiento de la paz y a la facilitación y logro de la misma. La construcción de paz en el postconflicto se entendió entonces como: “La acción de identificar y apoyar estructuras que fortalecen y solidifican la paz con el objeto de evitar la recaída en el conflicto” (UN. General Assembly, 1992).

El concepto seguía estando muy centrado en la paz entre naciones que habían tenido confrontaciones en el marco de la guerra fría. Muy pronto esta mirada de la paz entre naciones se complementaría políticamente con una concepción de que la paz también se da al interior de los países entre los distintos sujetos que los conforma, y que la búsqueda de la misma no solo tiene que ver con la superación de un conflicto, sino con la inclusión y mejorar las condiciones de vida de las personas.

Siguiendo esta línea, Ramos expone un concepto de paz basado en la participación y en la transformación, este autor sostiene que sin estos dos componentes no es posible hablar de construcción de paz. De esta manera plantea que, la Paz Transformadora (y Participativa) “permite desarrollar conceptualmente el vínculo establecido entre paz, convivencia y necesidades humanas, posibilitando superar el distanciamiento habitual entre la teoría de la paz y el conflicto, y la práctica de la paz y el conflicto” (2015, p. 47). Así,

La Paz Transformadora (y Participativa) se concibe como el proceso mediante el cual los seres humanos cristalizan, transductivamente, modelos convivenciales basados en la producción y reproducción de satisfactores sinérgicos en todo ámbito y escala de interacción humana; modelos de vida digna para todos y todas, o sinérgico-pacíficos. Estos últimos entendidos como modelos articulados a partir de la construcción y reproducción de satisfactores que propician la atención de una necesidad siendo capaces, a su vez, de contribuir a la atención de otras necesidades, y de las necesidades de los demás. (Ramos, 2015, p. 158-159)

En este sentido, se afirma que para desarrollar procesos de paz desde la perspectiva de la Paz Transformadora y participativa es necesario contar con los seres humanos como sujetos de estudio y acción, y no como objetos del estudio o beneficiarios de la acción por otros diseñada pues, difícilmente las acciones proyectadas por unos serán capaces de responder a las necesidades de otros, si estos otros no son incluidos en las labores de análisis y configuración de un autodiagnóstico que dé cuenta de cuáles y cómo son las necesidades, y cuáles y cómo son las realidades consideradas problemáticas o conflictivas, así como cuáles deben ser las acciones a implementar, cuándo, cómo, dónde y con quién. Para ello, es imprescindible la participación de los seres humanos en plena dimensión.

Por los aportes de Lederach, ha sido posible crear un marco de referencia frente a las implicaciones que tiene construir paz en cualquier sociedad, de ahí que este trabajo entiende que:

La construcción de paz debe plantearse como un concepto global que abarca, produce y sostiene toda una serie de procesos, planteamientos y etapas necesarias para transformar los conflictos en relaciones más pacíficas y sostenibles. El término incluye, por tanto, una amplia gama de actividades y funciones que preceden y siguen los acuerdos formales de paz. Metafóricamente, la paz no es solamente una fase en el tiempo o una condición; es un proceso social constante y dinámico y como tal requiere un proceso de construcción que conlleva inversión y materiales, diseño de temáticas, espacios, coordinación del trabajo, colocación de cimientos y trabajo de acabado, además de un mantenimiento continuo. (2014, p. 54)

Por su parte Angélica Rettberg (citada por Johana García y Simón Pérez, 2018) plantea la construcción de paz como un proceso que involucra a toda la sociedad civil y que va más allá de la disminución de homicidios y de enfrentamientos armados, abordando dimensiones amplias como las instituciones, el desarrollo, entre otros. “El énfasis de la construcción de paz está puesto en evitar la recaída en los conflictos armados y en lograr mecanismos de convivencia sostenibles en el tiempo”. (2013, p. 17)

Aquí es importante añadir el concepto de infraestructuras para la paz, en tanto que tienen que ver con la sostenibilidad de iniciativas de paz en contextos locales específicos. En este sentido, el doctor Hopp-Nishanka (citado por Johana García y Simón Pérez, 2018) expone que las infraestructuras de paz son formas de interacción doméstica de los actores en conflicto y de actores

interesados, que utilizan elementos organizativos para contribuir con el objetivo de construcción de paz. (2012, p. 3)

Por otro lado, es fundamental acercarse a la definición de iniciativa de paz, en la forma particular en que estas se materializan en Colombia; según la docente investigadora Catherine González, las iniciativas de paz pueden ser “acciones colectivas, organizaciones comunitarias o instituciones de ciudadanos que han buscado por sus propios medios solucionar las consecuencias del conflicto armado o social que se hace presente en cada una de las regiones del país”. (2013, p. 36)

Consecuentemente y de manera concreta para Rettberg, las iniciativas de paz tienen el carácter principal de ser iniciativas colectivas estructuradas alrededor de la identificación y la cimentación de las bases para una paz duradera por medios pacíficos, por lo que en general están atravesadas por una gran variedad de particularidades desde sus orígenes, alcances y propósitos. (2006, p. 18)

3.6 Paz territorial

La paz territorial es un concepto relativamente nuevo en los estudios e investigaciones sobre la paz, aparece con fuerza en la segunda década del siglo XXI a partir de los diálogos entre el gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC-EP, cuando en la sociedad se empieza a evidenciar la construcción de paz como un horizonte cercano y factible.

Según lo firmado en el acuerdo de paz en Colombia,

La paz desde un enfoque territorial supone reconocer y tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades, garantizando la sostenibilidad socio-ambiental; y procurando implementar las diferentes medidas de manera integral y coordinada, con la participación activa de la ciudadanía desde las regiones y territorios y con la participación de las autoridades territoriales y diferentes sectores de la sociedad”. (Acuerdo final, 2016, p. 6)

La Pontificia Universidad Javeriana de Cali, en el artículo que es la paz territorial resalta que, para la construcción de la paz territorial, es fundamental la terminación de la guerra, pero no se reduce al silenciamiento de los fusiles. La paz sostenible solo es posible si se avanza en procesos de “transformación de los conflictos de forma constructiva en diferentes ámbitos político, social,

económico y cultural con el fin de conseguir la armonía de las personas, los grupos sociales con ellos mismos, con los otros y con la naturaleza” (2016). Esto significa reconocer que la violencia directa que generan las armas, se sustenta en violencias estructurales, simbólicas y culturales que generan condiciones de injusticia, exclusión, desigualdad, discriminación, que en el marco de la construcción de una paz sostenible deben ser transformadas en cada territorio.

Este concepto de paz territorial implica avanzar hacia la consolidación de espacios de diálogo y encuentro intercultural, en los cuales los actores puedan buscar intereses y puntos de encuentro comunes que sirvan de partida para iniciar procesos y proyectos juntos. No involucra renunciar a los desacuerdos presentes, sino que involucra encontrar un nuevo compromiso en el método en el cual se resuelven esos conflictos, excluyendo la violencia de las posibilidades. La posibilidad del diálogo como metodología para la tramitación de los conflictos señala la necesidad del reconocimiento del otro como interlocutor válido y valioso; un otro con el que se puede construir acuerdos, que tiene ideas y visiones validas, y sobretodo el reconocimiento de que mis posiciones pueden estar equivocadas y pueden ser transformadas en los espacios de diálogo. (Universidad Javeriana, 2016).

Así, el enfoque territorial implica que los planteamientos, propuestas y acciones sean construidas desde las regiones, con los sectores sociales arraigados en el territorio, teniendo en cuenta las particularidades del contexto.

Además, reconocer que son las organizaciones comunitarias las que conocen la complejidad de las regiones, cuya realidad indica que no es homogénea, sino que varía de acuerdo a sus características particulares y al tipo de presión armada que padecen, por lo que advierten que las inquietudes y las demandas son cambiantes, aunque en ellas coincide una petición central, se debe contar con dispositivos de seguridad para continuar en la tarea de aterrizar la paz en los territorios

Desde una perspectiva institucional, la paz territorial es definida por el Alto Comisionado de paz Sergio Jaramillo, como “enfoque de intervención y acción en territorios afectados por el conflicto armado, que han sido excluidos en el sistema de acumulación y que busca integrarlos a las dinámicas propias capitalistas” (p.102). Se lee desde allí la paz pensada desde arriba y ejecutada desde abajo, y esto posibilita que la participación de las comunidades sea lo que legitima esas acciones, sumado a que la construcción de paz sea condicionada.

La paz territorial fundamentada en una perspectiva crítica es propuesta por Bautista, desde algunos elementos, en primer lugar, la redimensión del territorio, superando la visión reducida de este a un espacio físico y con límites, esto es, más allá de divisiones políticas administrativas, y comprenderlo como construcción social producida por actores sociales y sus relaciones. Un segundo elemento está en clave de trascender las lógicas de focalización territorial, ya que se suele priorizar los territorios más vulnerables en términos de exclusión económica para llevar a cabo la intervención estatal, y que estos bajo la lógica de subsidiariedad se vinculen a las lógicas del mercado. (2017, p. 107). En este sentido, se retoma la importancia de lo multidimensional y escalar en el territorio, donde las acciones y apuestas puedan estar situadas, pero a la vez articuladas en otras escalas territoriales (nacional, regional, local).

Esto representa la posibilidad de agencia de las comunidades en sus territorios, desde sus saberes y necesidades, pues la construcción de esta paz debe ser “con, desde y para los mismos territorios y con la participación directa y transformadora de sus pobladores.

Luis Peña, quien comparte esta perspectiva crítica del concepto de paz territorial, la concibe como una conjunción entre la imaginación moral e imaginación geográfica, dimensiones que encaminan la práctica de los sujetos a recuperar las funciones colectivas del territorio y comprender las formas bajo las cuales las comunidades apropian en su vida cotidiana la paz territorial, la manera en cómo la construyen, y es intencionada a la transformación de “la relación del paisaje económico, la relación con la naturaleza, los sentidos de lugar y la estructura territorial (jurisdiccional) que sustentan el conflicto armado”. (2019, p.23)

El recorrido por las categorías de participación ciudadana y construcción de paz desde una mirada teórica, permitió conocer los distintos métodos desde los cuales se pueden observar y analizar la práctica de las mismas. Encontrar que la democracia, la política, la cultura y el territorio son elementos clave para la comprensión de estas categorías, fue fundamental para la creación de una propuesta de relaciones entre participación ciudadana y construcción de paz.

Tabla 1. Matriz de relacionamiento: Participación ciudadana y Construcción de paz

Participación ciudadana + construcción de paz →	Elementos presentes en la relación	Explicación de la relación
Factores que dan cuenta de la relación ↓		
Democracia	Ciudadanía-Estado, Estado-ciudadanía, relaciones dialógicas	Se evidencia una relación entre participación ciudadana y construcción de paz desde la creación de escenarios que posibilitan el diálogo entre ciudadanía- Estado (donde se exponen los intereses de la ciudadanía) y entre Estado -ciudadanía (donde el Estado dialoga con la ciudadanía para el desarrollo de planes y proyectos). Teniendo como base el principio de la gobernanza, esta relación posibilita la ampliación y por tanto, la calidad de la democracia.
Lo político	Incidencia, identidad, constitución de sujetos políticos, reivindicación	Se evidencia una relación entre participación ciudadana y construcción de paz desde lo político en la medida que da cuenta de un entramado de acciones que, al ser opuestas a un tipo de orden, tienen un sentido desde las

		<p>particularidades, motivaciones y objetivos que tienen los sujetos al momento de intervenir en la sociedad. De ahí que la constitución de sujetos políticos, la reivindicación, la capacidad de incidencia y la identidad juegan un papel importante en las formas organizativas de los distintos actores.</p>
Cultura	Formas de hacer, costumbres, comportamientos,	<p>La cultura es un elemento a través del cual es posible ver la relación entre participación ciudadana y construcción de paz, debido a que ella determina los modos de actuar de los sujetos, pues está contenida de costumbres y tradiciones que determinan pensamientos y comportamientos en los diferentes ámbitos y situaciones cotidianas. Así, construir paz desde costumbres específicas da cuenta de formas de participación ciudadana alternativa.</p>

Territorio	Apropiación de espacios, resignificación, transformación	El territorio permite evidenciar la relación entre participación ciudadana y construcción de paz desde la interacción que realizan los sujetos con su entorno y con otros, así como desde el reconocimiento de características y necesidades que determinan las prácticas en el mismo. Por esto, en la medida que los individuos participan en la construcción del territorio, se generan condiciones de construcción de paz que se reflejan en los intereses generales.
Social	Transformación de la sociedad, relaciones sociales	Dado que la sociedad es el lugar donde se expresan la participación ciudadana y la construcción de paz, las acciones sociales y las relaciones sociales, constituyen en una forma de relación entre estas categorías en la medida que el actuar está orientado o se realiza en función de otros.

Fuente: Elaboración propia.

Si bien aquí se plantean unas relaciones de complementariedad entre estas categorías, cabe anotar que estas no siempre están relacionadas, en algunos casos funcionan de manera separada, en otros hay subordinación de la una sobre la otra.

Capítulo 4: Participación ciudadana y construcción de paz como elementos transversales del acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP

4.1 Aportes del acuerdo de paz (2016) en términos de participación ciudadana y construcción de paz

El año 2016, llenó a la sociedad colombiana de grandes expectativas frente a lo que sería el futuro de la nación en cuanto a la construcción de una paz estable y duradera con enfoque territorial. Esta coyuntura aun en boga, sobre los acuerdos entre el gobierno de Colombia y una de las guerrillas más antiguas del país, las FARC- EP, ha activado las alertas de cara a la implementación de los puntos acordados, pero sobre todo en lo referido a construcción de paz y la participación ciudadana para la superación del conflicto armado, pues uno de los principales argumentos del acuerdo es que, la paz como un derecho inherente al ser humano se debe construir de la mano de todas y todos los ciudadanos que conforman el territorio. Así se describe en el acuerdo final:

(...) el Acuerdo supone reconocer y tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades, garantizando la sostenibilidad socio-ambiental; y procurar implementar las diferentes medidas de manera integral y coordinada, con la participación activa de la ciudadanía. La implementación se hará desde las regiones y territorios y con la participación de las autoridades territoriales y los diferentes sectores de la sociedad”. (Acuerdo final 2016, p. 6)

La participación ciudadana y la construcción de paz son dos temas transversales en el acuerdo de paz, no obstante, es importante resaltar algunos apartados que pueden dar cuenta de la prioridad que tendrán en el proceso de implementación, además de las novedades o aportes.

Cuando se realiza una lectura del acuerdo de paz es difícil encontrar que se defina la paz o que se profundice sobre la participación ciudadana, empero, son categorías fáciles de identificar

en todo el escrito. La introducción del acuerdo permite hacer una lectura clara y concreta sobre estos temas. Allí se plantea lo que se expondrá a continuación.

La participación ciudadana es el fundamento de todos los acuerdos que constituyen el Acuerdo Final, participación en general de la sociedad en la construcción de la paz y participación en particular en la planeación, la ejecución y el seguimiento a los planes y programas en los territorios, que es una garantía de transparencia. (2016, p.7)

Además, la participación y el diálogo entre los diferentes sectores de la sociedad contribuyen a la construcción de confianza y a la promoción de una cultura de tolerancia, respeto y convivencia en general, que es un objetivo de todos los acuerdos. Décadas de violencia han abierto brechas de desconfianza al interior de la sociedad, en especial en los territorios más afectados por el conflicto. Para romper esas barreras “se requiere abrir espacios para la participación ciudadana más variada y espacios que promuevan el reconocimiento de las víctimas, el reconocimiento y establecimiento de responsabilidades, y en general, el reconocimiento por parte de toda la sociedad de lo ocurrido” y de la necesidad de aprovechar la oportunidad de la paz. (2016, p.7)

De esta manera, según el acuerdo final, la construcción de la paz es asunto de la sociedad en su conjunto que requiere de la participación de todas las personas sin distinción y, por eso, es necesario promover la participación y decisión de toda la sociedad colombiana en la construcción de tal propósito, que es derecho y deber de obligatorio cumplimiento, como base para encauzar a Colombia por el camino de la paz con justicia social y de la reconciliación, atendiendo el clamor de la población por la paz. “Esto incluye el fortalecimiento de las organizaciones y movimientos sociales, y el robustecimiento de los espacios de participación para que ese ejercicio de participación ciudadana tenga incidencia y sea efectivo, y para que vigorice y complemente la democracia”. (2016, p. 35)

¿Qué aportes o novedades ofrece el acuerdo de paz? Se podría decir que mucho de lo que allí se lee no es nuevo puesto que, en los anteriores procesos de paz, aunque fallidos estos dos temas eran de vital importancia, no obstante, en ese texto se encuentran temas que llaman la atención y que se podrían considerar como aportes y novedades en el caso los acuerdos de paz adelantados en Colombia, estos son el enfoque territorial, diferencial, de género, la paz con justicia social entre otros.

“El enfoque territorial del acuerdo de paz, hace alusión a reconocer y tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios, para de manera diferencial implementar lo pactado” (Acuerdo final, 2016, p. 6). Esto quiere decir que cada territorio desde su cultura, formas de vida o costumbres, tiene la oportunidad de participar para aportar a los procesos de construcción de paz.

El enfoque diferencial se refiere a tener en cuenta las experiencias de las personas en su diversidad y de las comunidades en sus territorios, con el fin de poner en marcha los planes y programas de construcción de paz y dar garantías a la población, incluyendo al nuevo movimiento político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal y a sus integrantes en proceso de reincorporación a la vida civil, para así contribuir a una mayor gobernabilidad, legitimidad y el goce efectivo de los derechos y libertades de las ciudadanas y ciudadanos. (Acuerdo final, 2016, p. 79)

El enfoque de género, se propone en el acuerdo desde el énfasis en la protección de mujeres, niñas, niños y adolescentes, quienes han sido afectados por las organizaciones criminales objeto de este acuerdo. “Este enfoque tendrá en cuenta los riesgos específicos que enfrentan las mujeres contra su vida, libertad, integridad y seguridad y serán adecuadas a dichos riesgos” (Acuerdo final, 2016, p. 79).

Por su parte la justicia social tiene que ver con inclusión de las comunidades, especialmente las víctimas en la toma de decisiones frente a lo pactado, además de hacer valer el derecho a la verdad, la reparación y la no repetición.

Si bien esto es “novedoso” e importante en términos de aportes del acuerdo de paz, interesa dar cuenta aquí por qué para Medellín es importante el enfoque territorial del acuerdo en términos de participación ciudadana y construcción de paz.

Según el Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana de Cali (citado en Juan Zapata, 2015, p. 5), el enfoque territorial implica que los planteamientos, propuestas y acciones sean construidas desde las regiones, con los sectores sociales arraigados en el territorio y teniendo en cuenta las particularidades de cada contexto. (IEI, 2015). En este sentido, recurriré primero a referenciar qué es el territorio y lo que implica para quienes lo habitan.

Un territorio es una construcción social dinámica que constituye un proyecto político que incluye una relación de poder o posesión por parte de un individuo o grupo. Región, lugar, espacio y territorio no son nociones neutras desprovistas de contenido y significación, sino formas creadas socialmente, cargadas de sentido e identidad; en estos conceptos radica la esencia de la espacialidad de la vida social y son expresiones de la geografía del poder, con las manifestaciones de cooperación y conflicto que del ejercicio de éste se suscita. (Montañez y Delgado, 1998, citado en Oswaldo Villalobos, 2015)

Por esto, el enfoque territorial significa un cambio de perspectiva: de lo sectorial a lo multisectorial, promoviendo el análisis multidimensional (elementos económicos, políticos, sociales y ambientales, entre otros); así, contempla al territorio como el escenario donde todas estas dimensiones suceden y se articulan, por lo que no se busca desarrollar un sector, sino al territorio y sus actores en conjunto.

El territorio es por tanto producto de un complejo proceso de construcción que implica un dominio (Económico-político) y una apropiación (simbólica-cultural) de formas asignadas por los sistemas sociales (Haesbaert, 2004, citado en Oswaldo Villalobos, 2015). Dicho proceso está mediado funcionalmente por relaciones verticales y horizontales de acciones y objetos sociales, en escalas, jerarquías y tiempos.

Asimismo, es una propiedad emergente de un espacio que está sujeta a causas y condiciones sociales. Con relación a la noción de “espacio”, el enfoque de “territorio” incorpora relaciones de poder, las distintas dimensiones de apropiación territorial, e incorpora y da un peso mucho mayor a las dimensiones políticas y culturales. Según José Arreola (citado en Oswaldo Villalobos, 2015) el Espacio es la condición y fundamento del Territorio, la transformación de uno en otro está mediada por la representación que hace del espacio un actor o grupo social: “el espacio, una vez representado, ya no es espacio sino territorio, resultado de un proceso de apropiación”.

Por lo anterior, se entiende que la construcción de paz en Medellín alude a acciones afirmativas promovidas de manera sinérgica y complementaria por el Estado, la institucionalidad y los actores sociales, en la búsqueda de una construcción de paz, que privilegia la vida y aporta valores sociales como fundamento de la transformación democrática para una sociedad más justa.

Por otro lado, desde un enfoque territorial, la participación ciudadana se entiende como un proceso de planificación aplicado a un territorio socialmente construido, de amplia interrelación y

consenso “entre actores institucionales (públicos y privados) y sociales, que se identifican con un espacio geográfico, donde viven y operan, por tradición cultural, política e histórica, para resolver problemas comunes y solucionarlos de acuerdo a intereses y prioridades compartidas”. (Reynaldo Carmen, s.f., p. 42). Así, se podría decir que la participación ciudadana en Medellín tiene aspectos territoriales en tanto las condiciones en las que se ejerce, el tipo de actores y los efectos logrados son diversos en función de sus contextos históricos y espaciales, por tanto, es necesario reconocer esas diferencias.

Hasta este punto alguien se podría preguntar por qué Medellín no es una de las zonas focalizadas para el desarrollo de por ejemplo, Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)⁵, debido a que es un territorio donde confluyeron y confluyen múltiples violencias y por tanto alberga una cantidad de víctimas importante, además de las que llegan desplazadas de distintos lugares del país. Sería difícil responder, porque cuenta con todas las características para serlo, no obstante, el trabajo que han venido realizando las diversas organizaciones de la ciudad ha aportado a que las consecuencias del conflicto armado se vayan mitigando, pero los esfuerzos deben ser más y conjuntos para que el impacto sea mayor y por tanto notable en la calidad de vida de los habitantes.

El acuerdo de paz es un documento de carácter nacional, no solo porque la guerrilla de las FARC tuviera presencia en la mayoría del territorio, sino también porque el conflicto armado ha sido un factor inherente en la vida cotidiana de las y los colombianos que en la mayoría de los casos les tocaba abstenerse de participar o de construir estrategias para la de paz territorial porque la sensación de miedo a exponer sus vidas era más grande que sus voluntades alternativas al conflicto, en este sentido, el acuerdo representa un logro importante en términos de poder hablar y contar lo que pasó y pasa y en términos de poder generar espacios para la discusión y el debate de temas que afectan tanto particular como generalmente a la sociedad. De ahí, resulta un gran aporte que en la Habana se partiera de la articulación entre participación ciudadana y construcción de paz como dos categorías conceptuales y de la práctica que dialogan y que son el medio para construir democracia en sociedades fragmentadas como la colombiana.

⁵ Es un programa de transformación integral que nace en los acuerdos de paz orientado principalmente a zonas rurales y tiene como objetivo inicial brindar elementos a través de una serie de actividades para el desarrollo económico, social, político y cultural de los territorios más afectados por el conflicto armado.

Lo anterior quiere decir que, si bien la mirada centrada en la construcción de paz y en la participación ciudadana no es una innovación, sí lo debería ser el compromiso del gobierno para convertirlas en el criterio estratégico para la toma de sus decisiones en el ámbito del posacuerdo, que hasta la fecha pareciera seguir siendo el mismo debido a que las garantías de participación ciudadana y construcción de paz se diluyen en las continuas persecuciones, amenazas y asesinatos de defensores de derechos humanos, líderes sociales, ambientales y políticos.

Capítulo 5: Conclusiones

Los temas de paz y participación ciudadana y su tramitación no son nuevos en el escenario colombiano, es más, se podría decir que estos han estado siempre en las agendas del gobierno nacional y de los gobiernos locales debido a la presencia de varios grupos subversivos y a las múltiples violencias del día a día. No obstante, al analizar la normativa de paz “en tiempos de paz” se evidencia que, si bien la institucionalidad plantea unos esfuerzos encaminados principalmente a la mitigación del conflicto armado, en la realidad la situación es diferente pues pareciera que la paz solo es prioridad cuando se pasa por momentos de crisis humanitaria o tiempos de gran conflicto social. Para los ciudadanos que se tuvieron que organizar social, cultural, artísticamente etc., principales afectados por los desmanes de la guerra, la paz va más allá de ser un derecho constitucional o un requisito de agenda, para ellos este valor se ha convertido en una necesidad fundamental para poder vivir en sociedad. Es así como muchos territorios se caracterizan por las acciones conjuntas que realizan en aras de evitar los conflictos y dialogar con los armados.

Particularmente en Medellín, la construcción de paz ha sido desde las primeras organizaciones sociales un tema de prioridad, han sido ellas quienes han dado la importancia que requiere este tema, pues el gobierno local a pesar de las leyes que son de obligatorio cumplimiento no le ha dado a este asunto un tratamiento especial más allá de momentos coyunturales. Esto se ha visto en los diferentes intentos y logros de acuerdos de paz, pues mientras la ciudadanía se organizó y creaba escenarios para respaldar este acuerdo porque entendió que este no es solo el fin de un conflicto, sino también la posibilidad de una nueva forma de vida, algunas administraciones locales han estado se podría decir aisladas o no han visto el tema como algo que debería estar en las principales agendas más allá de gobiernos particulares. Entonces sigue habiendo una fragmentación de los esfuerzos y por tanto se va perdiendo la fuerza que en una ciudad como Medellín debería tener la construcción de paz.

En concordancia con lo anterior y desde un punto de vista experiencial y más cercano a lo político, la participación ciudadana puede considerarse como una respuesta a la permanente exclusión histórica, característica del sistema político colombiano. Este se ha basado a lo largo del tiempo sobre la discriminación social, propia de la debilidad y falta de confianza en las instituciones, de corte elitista. Como reacción a este carácter excluyente puede entenderse la

participación como fenómeno de inclusión a partir del reconocimiento de las personas como ciudadanos y sujetos de derecho. Para esta caracterización debe reconocerse la importancia que representan los derechos contenidos en la Constitución Política de 1991, así como las garantías de los mismos. Sin embargo, el que aún sean tan específicos los requisitos para participar dentro de lo que está establecido legalmente sigue excluyendo a una gran parte de personas que participan de formas diferentes o alternativas a las normativas.

Es menester que la construcción de paz y la participación ciudadana sean vista como una prioridad a largo plazo. Estas deben permitirle a Colombia y específicamente a Medellín construir una verdadera democracia donde quienes nos representan actúen como verdaderos servidores públicos que entienden que el poder es para ejercerlo en el interés general y que el mandato popular no es para constituir clientelismos ni instrumentalización del pueblo.

Segunda parte

Lo étnico, lo político y lo social en la experiencia de Carabantú como organización afrocolombiana: una mirada desde la participación ciudadana y la construcción de paz como categorías de la práctica en Medellín

Introducción

Después de un proceso de indagación acerca de las relaciones entre la participación ciudadana y la construcción de paz en Medellín, se encuentra que en cualquier proceso de construcción de nuevas realidades estas dos categorías necesariamente deben dialogar, su relación se da desde distintos elementos, como se evidenció en la Tabla 1, y puede ser directa o inversamente proporcional, aunque para este caso, interesa ver la complementariedad. Esta articulación hace que las vías de acceso hacia una sociedad democrática, justa y pacífica tengan un despeje amplio, de manera que quienes conduzcan por estos caminos cuenten con menos riesgos de chocar y más posibilidades de superar obstáculos y por tanto avanzar.

Teniendo lo anterior como premisa, decido realizar un estudio de caso en la organización social Carabantú como una forma de visibilizar el papel que cumple en la ciudad, y con la intención de analizar cómo sus formas de participar y construir paz son particulares, pues no se enmarcan solo en aspectos institucionales, ni coyunturales, sus formas de hacer tienen fuertes motivaciones estructurales que se fundamentan en las disputas de los pueblos Afros por obtener el reconocimiento en un país que intenta invisibilizarlos.

Las dos décadas del presente siglo han permitido evidenciar la emergencia de movimientos, colectivos y organizaciones que emprenden una lucha por defender entre otras cosas, derechos que les han sido violados o negados (Carvajal, 2011). Las múltiples acciones de estos grupos derivan en la creación de espacios de discusión y propuesta (participación ciudadana) y construcción de condiciones de posibilidad (construcción de paz) para lograr principalmente objetivos comunes, en palabras de Fabio Velásquez et al (2020), esto es, las capacidades organizativas y colectivas de organizaciones sociales que desde la formulación de retos y la construcción de nuevos liderazgos fundamentan las prácticas de la ciudadanía comunitaria.

Como muchos de los conceptos en las ciencias sociales, el de participación ciudadana y construcción de paz tienen múltiples significados e interpretaciones que tienen efectos en el análisis de los procesos y en su desarrollo práctico. Para el análisis que se ofrece en las siguientes páginas

la participación ciudadana es entendida como “la intervención de sujetos individuales y/o colectivos en el escenario público que, en función de sus intereses y derechos, buscan acceder a bienes y servicios públicos, así como influir en las decisiones que afecten sus vidas (inclusión)” (Fabio Velásquez et al, 2020, p. 23).

La construcción de paz se entiende como una construcción subjetiva y social de la gente que la vive y la experimenta cotidianamente, es un proceso social constante y dinámico y como tal requiere un proceso de construcción que conlleva demandas colectivas, materiales, diseño de temáticas, espacios, coordinación del trabajo, colocación de cimientos y trabajo en red, además de un mantenimiento continuo que abra la ventana a un mayor bienestar en los territorios (Lederach, 2014).

La búsqueda de incidencia en espacios públicos, el vínculo indisoluble entre cultura y política y el carácter colectivo de las acciones pacíficas son características que ayudan a entender por qué la relación entre participación ciudadana y construcción de paz es política y social en su esencia. De acuerdo con Fabio Velásquez, es una relación cuasi intencional, un medio para obtener fines concretos “(inclusión, incidencia, concertación, etc.); involucra componentes culturales (valores, representaciones colectivas) relacionados con los sujetos y sus propias historias individuales y colectivas” (2020, p. 45); articula a una gran cantidad de actores en la toma de decisiones, la participación y la construcción de paz constituyen un espectro amplio de personas y grupos en actores sociopolíticos que fundamentan sus estrategias en perspectiva de transformar el presente y por ende el futuro de la sociedad, es decir, un ejercicio de transición, pasar de lo que es y que no funciona a lo que debería ser.

Según Fabio Velásquez et al, cuando actores colectivos intervienen en un determinado espacio,

Se trata la mayoría de las veces de un espacio público societal o no estatal, como lo denominan Bresser y Cunill (1998), cuyo significado se asocia estrechamente a la noción de esfera pública propuesta por Habermas (1995, citado por Santos y Avritzer, 2002), que la considera como un espacio en el cual diferentes actores, en especial los “excluidos” (mujeres, minorías étnicas y sexuales, trabajadores, etc.) ponen de presente la condición de desigualdad que opera en la esfera privada y la cuestionan a través de mecanismos de

deliberación societaria que permiten construir acuerdos basados en una discusión racional. (2020, p. 23).

Esto es, la esfera pública supone y reconoce la pluralidad de las formas de vida existentes en las sociedades contemporáneas que convierte, por ejemplo, a la participación en una práctica política.

El reconocimiento de la diversidad social y cultural de las sociedades y el rechazo a toda forma única de organización social son elementos transversales en las apuestas de organizaciones como Carabantú. En este sentido, recientemente se plantea un tipo de participación que articula varios ámbitos de la vida, (entre estos la construcción de paz) de los distintos actores y que ha emergido en las dos últimas décadas de este siglo, a saber, la participación reivindicativa y/o contestataria,

Su característica más importante es la cooperación social para enfrentar al Estado en razón de sus decisiones de política o para presionarlo en torno a la consecución de bienes públicos. Esta modalidad supone una fuerte iniciativa social a través de dispositivos institucionales, de movilización o alternativos, lo cual a su vez implica identidades sociales sólidas, y un régimen político abierto a las demandas sociales. Esto puede concluir en formas de negociación y concertación, pero también en formas autoritarias de exclusión. (Fabio Velásquez et al, 2020, p. 33)

Continuando con este contexto, las dinámicas de participación y construcción de paz han hecho posible la expresión de diferentes voces ciudadanas que pugnan por ser reconocidas e incluidas en los espacios de discusión y toma de decisiones. Teniendo en cuenta la relación existente entre participación y construcción de paz, Esperanza Gonzales, Fabio Velásquez et al proponen que, la participación permite que “otros” y “otras” emerjan a la luz pública, promuevan sus apuestas y demandas, y se conviertan en actores con influencia en el devenir de su entorno. “En otras palabras, en los espacios de participación irrumpen con mayor o menor fuerza, según el caso, nuevas ciudadanías que buscan insertarse en espacios públicos con el propósito de eliminar cualquier asomo de discriminación y asegurar la unidad en medio de las diferencias” (2020, p. 207).

Por otra parte, para este estudio de caso, se retoman planteamientos de autores como Chantal Mouffe, Ernesto Laclau, Ramon Canal, y Elkin Heredia, con el fin de comprender y

analizar las formas de hacer de esta organización que se fundamentan en lo étnico, lo político y lo social.

Metodológicamente cabe aclarar que un estudio de caso es una estrategia de investigación que en como en este caso, se deriva de una investigación más amplia. Permite el reconocimiento de las experiencias desde su unicidad, especificidades, prácticas, estructuras y actores, registrándolas de manera situada y no generalizando sus características o hallazgos como los de toda una población total. Son “una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares” [...] combinando distintos métodos para la recogida de evidencia cualitativa y/o cuantitativa con el fin de describir, verificar o generar teoría.” (Eisenhardt, 1989: 174, como es citado en IPCM, 2018, p. 56). Esto implica la investigación de los hechos y realidades como casos únicos, en sus tramas propias y reales y la generación de conocimiento desde ellos.

Trayectoria de la organización Carabantú

La organización Afrocolombiana de Desarrollo Social y Cultural -Carabantú- nació en el año 2003 por el interés de dos profesionales conscientes de la condición racial afrodescendiente y preocupados por las precarias condiciones laborales de las mujeres empleadas domésticas afrocolombianas y de los hombres afros que laboran en la construcción, conocidos como los –topos (Carabantú, 2016)- es decir, aquellos que son capaces de hacer excavaciones de hasta treinta metros para el vaciado de las pilas o columnas de las grandes edificaciones de la ciudad.

Desde este tiempo Carabantú viene trabajando en Medellín a través de acciones sociales, culturales, políticas, pedagógicas y etnoeducativas en aras de abolir la discriminación racial. También trabaja por la equidad de género, la justicia social, el bienestar y los derechos humanos y civiles de las poblaciones afrodescendientes de la ciudad.

Carabantú, se formaliza ante la Cámara de Comercio de Medellín (Antioquia-Colombia) en octubre 03 de 2007, con el NIT. 900176664 -0, como una organización sin ánimo de lucro. Además, está adscrita ante el Ministerio del Interior mediante Resolución 0304 de marzo 30 de 2010, como una organización que promueve la reivindicación de los derechos de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP). (Carabantú, 2016)

Hace más de ocho años la organización viene investigando y proponiendo en la ciudad y en el país el cine como una estrategia o herramienta etnoeducativa a partir de la realización de procesos que están compuestos de eventos académicos, cine foros, exhibiciones de muestras audiovisuales, junto con talleres de fotografía y video como parte de un proceso de formación de públicos entre niñez, juventud y personas mayores, habitantes de algunos territorios afro marcados por el conflicto armado y la vulnerabilidad social y económica a lo largo y ancho del país.

Así, Ramón, director de la organización resalta que:

El cine como una herramienta etnoeducativa puede llevarnos a realizar diferentes investigaciones y narrativas contemporáneas que se instauran en la sociedad actual. Los estereotipos, representaciones e imaginarios se han visto especialmente marcados en la imagen de las comunidades afrodescendientes especialmente en países donde todavía se vive segregación racial. De esta manera se identifica que la primera infancia y adolescencia negra ha vivido el racismo en sus escuelas y colegios respondiendo también a representaciones propuestas por medios de comunicación masiva, de ahí el interés de poner un foco en estos grupos. (Ramón, comunicación personal, 2020)

En los últimos años en América Latina y especialmente en Colombia, las comunidades y grupos étnicos, han utilizado las comunicaciones de la mano de la tecnología como una forma de consolidar diferentes narrativas permitiendo contar y ver otras historias (Carabantú, 2016). Carabantú, ha optado por la formación etnoeducativa desde el cine, desarrollando la formación técnica y analítica del mismo en niñas, niños, adolescentes y jóvenes teniendo como resultado significativos aportes en los grupos NARP.

Desde el año 2007 hasta el 2019, con los esfuerzos que ha implicado consolidar la organización, se han formado 120 niños de la ciudad de Medellín en etnoeducación y medios audiovisuales, esto a partir del trabajo que se realiza en seis (6) territorios de la ciudad (barrio Moravia, barrio Santa Cruz, barrio Mirador de Calasanz, barrio Nuevo Amanecer, barrio 8 de Marzo y barrio Limonar 2). (Carabantú, 2016). Hoy se han creado por la organización metodologías plasmadas en cartillas etnopedagógicas con enfoque étnico donde las voces de los niños y niñas tienen un lugar protagónico. Siendo conscientes de las carencias que existen de los trabajos con los niños y niñas desde una perspectiva étnica, en el año 2016 el trabajo de la

organización estuvo enfocado a niños y niñas afrodescendientes, permitiendo tener una línea base en el país frente a este tema específico.

Durante esta trayectoria la organización ha alcanzado algunos logros derivados de la labor social y comunitaria que busca apostarle a las diferentes narrativas audiovisuales y comunicativas, acercándose a las poblaciones afrodescendientes y grupos con altos índices de vulnerabilidad en la ciudad para generar reflexiones que fortalezcan la identidad étnica afro.

Entre las actividades y logros que ha construido y alcanzado Carabantú se encuentran:

Participación en el Proyecto: Defensa y fortalecimiento de la cultura afrocolombiana en el Barrio Moravia. Cine Foros y Muestra de películas afrodescendientes. Auspiciado por la Alcaldía de Medellín. (2004-2005)

Participación en actividades permanentes como: Proyección de cine-foro, Realización de actividades etnoeducativas, artísticas y culturales por diferentes sectores del barrio Moravia. Apoyado por el Centro de Desarrollo Cultural de Moravia – CDCM. (2008-2017)

Coordinación del espacio de cine - foro en la Casa de Integración Afrocolombiana. (2009-2011)

Conferencias Cátedra Abierta y espacio de Cine-foro en la Universidad San Buenaventura. (2010)

Participación con ponencias en el Proyecto Dignificación: Racismo en la Escuela. (2007-2011).

I Muestra Internacional de Cine y Video Afro e indígena Caminando: espejos de nuestras raíces. (2011)

Proyecto: Cine-foro como herramienta etno-educativa en asentamientos de las poblaciones afrocolombianas de Medellín en situación de marginalización y desplazamiento forzado. Noviembre y diciembre de 2011. Financiado por La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

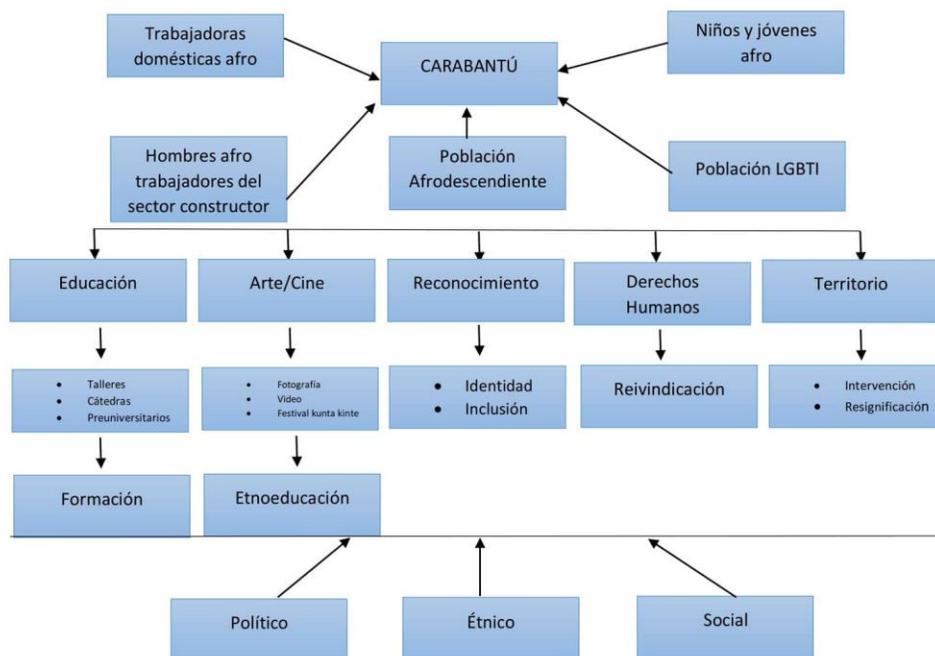
Co-organizadores de los ciclos de cine club en conjunto con Cine Latinoamericano Utopía. Universidad de Antioquia. (2010- 2011-2013)

Cine Foros realizados en el Encuentro de Mujeres Empleadas Domésticas del Sindicato – SINTRASEDOM- Bogotá. (2012). Entre otros.

La realización de 4 Festivales Internacionales de Cine Comunitario Afro -Kunta Kinte- (FICCAKK). (2015-2019)

Además de las anteriormente mencionadas, Carabantú también ha hecho alianzas y trabajo colaborativo con entes educativos, económicos, organizacionales, culturales y políticos, como una forma de crear una red que les permita crecer para lograr los objetivos que tienen como organización. Entre los aliados se encuentran: organizaciones y fundaciones educativas de África y la diáspora internacional, la Universidad de Antioquia (Extensión cultural, Bienestar universitario), Biblioteca Publica Piloto, Grupo etno-historia de la Universidad nacional, Cajas de compensación Comfama, Comfenalco, Casa Museo de la Memoria, Cámara de comercio, Universidad Luis Amigó, Universidad Minuto de Dios, Universidad Pontificia Bolivariana, Gerencia de Comunidades Negras de Antioquia, Proceso de Comunidades Negras (PCN), Red de Mujeres Afrocolombianas, Ministerio de Cultura (Dirección de poblaciones), Universidad Externado, Feria del libro en Bogotá, Universidad de Emburgo, Universidad de Campiña y con la Embajada de Estados Unidos (intercambio de experiencia de organizaciones). Esto permite entonces, tener un mapa de actores con los que se ha vinculado la organización en su lucha por la defensa y reivindicación de los derechos de las personas afrodescendientes en la ciudad de Medellín.

Mapa 1. Organización Carabantú



Fuente: Elaboración propia

Sobre el Festival de Cine Comunitario Afro Kunta Kinte: Identidades y Paz

El festival de Cine Comunitario Afro –Kunta Kinte- además de ser uno de los proyectos más grandes de la organización, “es un espacio creado para la dignidad, la demanda social y la reivindicación de las historias de los pueblos afros (de África y la diáspora), a través de la imagen, el cine y el video” (Carabantú, 2016). Su cuarta versión se realizó en septiembre del año 2019 bajo la temática de “Identidades y Paz”.

El proceso formativo desde el cine, como herramienta etnoeducativa, es una acción política que reúne, reflexiona, y propone formas de creación colectivas, desde la etnoeducación popular, y el trabajo comunitario en los territorios afro de Medellín. Por esto los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, junto con sus familiares año tras año vienen soñando, creando y aprendiendo las herramientas que estimulan la creación de narrativas nacidas a partir del autorreconocimiento, las historias cotidianas y el lenguaje de la representación que se reflejan en el festival. (Carabantú, 2019)

Este festival es un “espacio donde se democratiza el concepto de cultura y el acceso a ella a través de los quehaceres cinematográficos y fotográficos” (Carabantú, 2019). En medio del contexto colombiano, donde la paz ha emergido nuevamente como una prioridad, la organización le apuesta a trabajar la temática Identidades y Paz como una forma de aportar a la construcción de la misma a través de las exposiciones y muestras que tuvieron como base el reconocimiento de las múltiples formas con que los pueblos negros han configurado y reconfigurado su pensamiento y accionar (como sujetos políticos), en la búsqueda de la libertad, la emancipación, la dignidad la autonomía, la preservación de los territorios y el trabajo colectivo por el buen vivir; “donde la identidad es vista como un concepto que parte de la diversidad, pero basándose en un principio común: la herencia ancestral que conecta directamente con el continente africano” (Carabantú, 2016).

Las propuestas de paz de las comunidades negras en el mundo, frente a las históricas guerras coloniales y neoliberales, se han constituido en luchas civilizatorias por diferentes alternativas de desarrollo, basadas en distintas formas de construir sociedades más justas, diversas y pacíficas. Durante más de medio siglo del conflicto armado interno en Colombia, las comunidades Afro, Negras, Raizales, y Palenqueras han sido víctimas, pero también un gran ejemplo de resiliencia; promoviendo que el fin de la guerra en el país continúe siendo un aliciente

para la esperanza y una apuesta por la vida digna, desde la defensa de la paz en los territorios urbanos y rurales. (Carabantú, 2019)

Por tal razón, a través del cine y la fotografía, el festival convocó las narrativas y prácticas conducentes a la identidad y a la paz afrodescendiente, construidas a partir de un pensamiento crítico y reflexivo que vincula lógicas territoriales de la ciudad y a las comunidades indígenas y mestizas que hacen parte de la misma y con quienes se mantiene un relacionamiento constante.

Las prácticas de Carabantú: participación ciudadana y construcción de paz

la Participación Ciudadana debe ser un pilar primordial en la gestión de los Gobiernos (Nacionales, regionales, departamentales y locales), para fortalecer y potenciar el proceso de inclusión social de las personas en situación de vulnerabilidad o “minorías” y de las organizaciones que las representan, basado en un enfoque de derecho ciudadano que debe ser garantizado. Asimismo, es tarea fundamental de los gobiernos brindar a la ciudadanía las herramientas de participación y establecer el respeto a la diversidad como eje del fortalecimiento democrático.

Para continuar con este análisis, es importante dejar claro que se entiende por inclusión social, y para ello se hace necesario ir a los orígenes del concepto.

Las palabras inclusión social remiten directamente al concepto de exclusión social, en tanto que, pretende dar respuesta a las dificultades que esta evidencia, por esto realizaré una breve referencia de lo que se entiende por exclusión social. Así lo plantea Ramón Canal

El concepto de exclusión social aparece en las ciencias sociales como respuesta a la transformación estructural de las sociedades, fruto de la globalización económica, los progresos tecnológicos y el replanteamiento de elementos esenciales de la estructura social, como la familia y la clase. En el plano teórico, ya desde los años 70 del siglo XX, cuando se inicia la transición hacia la nueva época, se empieza a hablar de exclusión social como concepto que permite empaquetar y etiquetar los efectos que tales cambios conllevan sobre la situación de las personas y grupos sociales más desfavorecidos. (2010, p. 10)

De esta manera, la exclusión social sería la negación a personas y/o grupos sociales del acceso a los recursos que, en un determinado espacio y momento histórico, “se consideran socialmente valiosos y necesarios para un proyecto de vida autónomo, que impide de esta forma

el pleno desarrollo de las personas de acuerdo con sus deseos y capacidades” (Canal, 2010, p. 10). En este sentido, cabe mencionar que aun hoy, en el siglo XXI con todas las reformas internacionales que se han realizado en materia de superar esta situación, prevalece con mayor o menor medida dependiendo del contexto, una estructuración social hecha de privilegios y relaciones de poder que opera incluyendo determinados sectores y dejando a otros al margen.

Respecto a lo anterior, Bayron integrante de la organización resalta,

La experiencia en Carabantú está asociada al concepto equidad y oportunidades, a través de Carabantú se pueden hacer más visible las dificultades que presentan las personas afro en la ciudad, lo que se hace desde aquí es una forma de llamar a una reflexión que tienda a reducir el racismo o las prácticas del mismo que existen en la ciudad. Todo el proceso que se desarrolla en los territorios con niños y adolescentes, al llevar herramientas como el cine y la fotografía ofrecen la posibilidad de que vean otras oportunidades de vida, además de que conozcan su cultura. La equidad tiene que ver con la reparación, tanto del estado hacia la gente, como de la gente misma, existe la posibilidad de que los grupos o las personas discriminadas o minorías puedan aportar a la paz, aunque es sabido que se hace desde las pequeñas acciones. (Perea Bayron, comunicación personal, 2020)

La inequidad que refiere Bayron y la exclusión social van más allá de lo meramente económico, sucede en los distintos campos de la vida cotidiana y en buena medida se fundamentan a partir de características personales que han sido connotadas negativamente y/o ubicadas en una posición de inferioridad por parte de los grupos que ostentan una mayor cuota de poder. “Esto se refiere a distinciones como la clase o casta social, el género, la edad, la adscripción nacional, la etnia, la religión, la orientación sexual o determinadas discapacidades físicas o mentales, entre otras” (Ramón Canal, 2010, p.10). Desafortunadamente, la misma diversidad que sirve como fundamento de una sociedad compleja y rica en matices, se utiliza como mecanismo de discriminación y opresión.

Teniendo en cuenta lo anterior, la inclusión social es una estrategia que busca principalmente dar un lugar a personas y/o grupos que han sido históricamente apartados de ámbitos sociales, políticos, económicos, culturales, entre otros, por su condición de ser diferentes. En palabras de la UNESCO (2005), (como es citado por la organización Redepaz, 2018),

La Inclusión responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades.

La participación ciudadana como inclusión social en Carabantú

Durante el trabajo de campo realizado en la organización Carabantú, se encuentra que sus acciones están claramente orientadas a que sean incluidos en los temas de ciudad, ellos preocupados por la situación que vivía la población afro radicada en los distintos territorios que conforman esta municipalidad, deciden emprender acciones como marchas y plantones que dieran cuenta de que también tenían derecho a ser parte de los distintos ámbitos donde se toman las decisiones que siempre, tanto de manera indirecta como directa los afecta. Para esto su mejor arma fue la participación ciudadana, empezaron a hacer mayor presencia en los distintos espacios que se abrían para el debate, entre estos espacios se encuentran la Planeación Local y el Presupuesto Participativo y la instalación del Consejo de Paz, Reconciliación y Convivencia.

Una vez entendieron que ser parte, aportar y proponer se daba más por su iniciativa que por garantías del gobierno, decidieron consolidarse como una organización que lucha por y para la gente negra que habita la ciudad de Medellín, teniendo como base de su causa el respeto y el cumplimiento de los derechos humanos. Así lo relatan dos participantes de la organización.

(...) el sentido de la organización está en que las personas afros sientan que hay un espacio que les permite tener voz y hacer parte de algo, en donde se está trabajando honestamente para ellos y con ellos porque de pronto muchas organizaciones no gubernamentales y con ciertas características filantrópicas tienen el argumento de querer trabajar con grupos vulnerables, pero debido a que carecen de aspectos vivenciales a veces se genera una fractura entre tales organizaciones y el grupo con el que están trabajando en cuanto problemáticas reales como la exclusión. Entonces Carabantú es un espacio en el que la población afro se puede identificar y decir esta es gente nuestra que trabaja con nosotros y eso les abre un espacio de mayor confianza. (Paneso Aris, comunicación personal, 2020)

La participación ciudadana yo la veo más desde la inclusión, nosotros hemos tenido que movernos para poder ser parte de algunos espacios, para que seamos tenidos en cuenta.

Desde Carabantú los espacios de participación que se generan tiene un gran impacto porque a través de los talleres, de las cátedras y de los foros que hacemos en la ciudad, se vinculan muchas personas de las comunidades a las que llegamos, se brindan herramientas de etnoeducación y en el caso específico de los niños, participar les permite tener una concepción diferente de la vida, los talleres ayudan a que, si tenían una perspectiva mal encaminada de la vida, la puedan cambiar. Y el reconocimiento de la identidad a través de las temáticas que se trabajan permite fortalecernos y fortalecer a otros para que al momento de tener que aportar en cualquier espacio sepamos desde donde lo vamos a hacer. (Arbeláez Lliseth, comunicación personal, 2020)

Así, a medida que participaban de diversos espacios, iban generando mejores condiciones para ser tenidos en cuenta. Cabe aclarar que, aquí la participación como inclusión social no se refiere a que los mecanismos formales y legales permitan que esto suceda, aunque puede que en ocasiones lo hagan, más bien tiene que ver con la forma en que esta organización percibió hacia donde debería orientar su acción, en otras palabras, su iniciativa tuvo un sentido de autoinclusión social en las dinámicas de la ciudad. Esto desde un análisis realizado a la trayectoria de Carabantú quiere decir que la inclusión es, una situación que puede producirse a partir de la implicación directa de sus beneficiarios, así las políticas de inclusión asistencialistas, pueden tener por efecto un alivio temporal de las situaciones extremas, pero no hacen frente a las causas reales del problema ni se orientan hacia una mayor capacitación y otorgamiento de poderes de las personas en tales situaciones.

La inclusión social adquiere entonces un carácter político, pues la participación ciudadana ofrece medios para llegar a ella y como se ha resaltado en otros apartados de este trabajo, esto va más allá del voto y de los partidos políticos. El caso específico de esta organización permite hacer una lectura de este concepto desde el hecho de ser parte activa de organizaciones o colectivos que trabajan con la idea de producir valor público, ya sea a través de la defensa de determinadas causas, de la organización de actos etnoeducativos o del apoyo a poblaciones en dificultades, todo esto también tiene, en mayor o menor medida, un impacto político en asuntos como la superación de la exclusión social.

De acuerdo con Ramón Canal, una acción colectiva efectiva para hacer frente a una situación de exclusión social es la participación ciudadana en estado puro. “Así, se tiene una asociación muy clara entre inclusión y participación, concibiendo esta última no solamente en

términos políticos, sino como capacidades y oportunidades para "tomar parte" en las diferentes esferas de la vida" (2010, p. 26). No obstante, se debe decir que, hay que comprobar hasta qué punto la idea de participación vigente en las democracias realmente existentes puede promover la inclusión social más allá de las apuestas de organizaciones sociales que como Carabantú imprimen esfuerzos a la transformación de este tipo de lógicas.

Por otra parte, el mismo autor resalta que el discurso hegemónico sobre la participación y la inclusión, prácticamente en todas sus variantes y modalidades, ha tendido a desplazar el conflicto de intereses de su eje argumental; como si la finalidad última de la democracia fuera conjurarlo y no darle la expresión institucional. Retomando a Chantal Mouffe (2000), Canal expone que,

Actualmente la democracia tendría que volver la mirada hacia un modelo agonístico; hacia una organización de la toma de decisiones que parta de la irreductibilidad de los intereses inherente a las sociedades pluralistas, que sitúe en el centro del debate la inevitabilidad del conflicto y que haga frente a la viabilidad de su resolución mediante la procedimentalidad democrática (2010, p. 39).

Si se aborda en el marco de este debate, el problema de la participación y la inclusión/exclusión, se observa que el argumento requiere la contribución de una díada conceptual como la que constituyen consenso y disenso, propuestas por la misma autora, pues allí radica el potencial de los medios y fines que conlleva organizarse.

En Medellín, la concepción de consenso y disenso, ha sido una constante desde el papel que desempeñan las organizaciones sociales, estas enfrentadas a diversos tipos de poder se han consolidado como la "otra parte" en la lucha por la construcción de paz, los derechos humanos y la inclusión en contexto de precarización de la vida y uso de repertorios de violencia.

Las organizaciones sociales son espacios que han permitido hacerle frente a la desigualdad social, han permitido visibilizar problemáticas que afectan a las comunidades. Además, se vuelven un lugar de identificación, dan sentido al ser en tanto permiten un reconocimiento y resignifican luchas en las periferias en donde habitan, por ejemplo, personas afro. (Sinisterra Ange, comunicación personal, 2020)

Lo político y la paz como punto nodal

Continuando con este análisis, y teniendo en cuenta la emergencia de una disputa democrática, los contextos en que trabaja la organización Carabantú y las formas en las que actúan en los mismos, reafirma una postura política. En primer lugar, utilizan el cine y la fotografía como herramientas alternativas al conflicto en los territorios; y en un segundo momento, implementan una estrategia de etnoeducación como una forma de politización, es decir, hay una intención política en tanto que, lo que se busca con los talleres de audiovisuales y de autoreconocimiento en los lugares donde hay población afro, es generar en los individuos un sentido en torno a su identidad étnica y frente a la construcción de paz desde el ser.

Las definiciones de lo político, así como la idea de la primacía de lo político sobre lo social, han adquirido valor en el estudio de algunos de los problemas en las ciencias sociales. Los diferentes autores que se han referido a este tema plantean que esta categoría está atravesada por el conflicto porque las acciones tanto de la institucionalidad como de la sociedad civil por crear espacios de participación y discusión se dirige a que luego de ciertos conflictos se pueda construir paz.

Chantal Mouffe en su texto “El retorno de lo político” plantea una discusión sobre el papel de los individuos en este campo. Así, se puede decir que lo político refiere a una cualidad de las relaciones entre individuos que marca la diversidad de acciones y determina las relaciones sociales con diversos actores. Parafraseando a Mouffe ‘lo político’, está ligado a la dimensión de antagonismo, a un campo de disputa por la constitución de sujetos políticos en medio de las complejidades que expresan las relaciones humanas y sociales. (Mouffe, 1999, p.14)

Teniendo en cuenta que las acciones de esta organización se enmarcan en un contexto de disputa y que en este trabajo se entiende la paz como una situación que va más allá de los conflictos o de la ausencia de los mismos, en tanto que es una construcción subjetiva y social de la gente que la vive y la experimenta cotidianamente, luego de los acuerdos de paz, emerge nuevamente un discurso en Medellín y por ende en Carabantú, donde la idea de la paz se convierte en un punto nodal o significativo vacío que permite condensar las diversas demandas de la ciudadanía. Así lo expresa Rovinson, integrante de Carabantú,

Los procesos de construcción de paz vienen desde mucho antes, de que se firmaran los acuerdos con las FARC, aunque ahora parezca que este “de moda”, en la ciudad este es un escenario valioso, sobre todo en las periferias donde se construyen muchos espacios de paz, desde las particularidades de comunidades y barrios. (Aguilar Rovinson, comunicación personal, 2020)

En este sentido, Ernesto Laclau elabora un programa de investigación que propone explicar los fenómenos políticos (entre estos la paz) como prácticas articuladoras que estructuran las identidades colectivas (Elkin Heredia, 2016, p. 2). Por esta razón, elabora un análisis de lo que es un punto nodal y un significante vacío y como esto se expresa en la sociedad por medio de las acciones y del discurso.

Para Laclau y Mouffe es claro que la fijación del sentido no es una imposibilidad, sino una tarea siempre por realizar que, además, nunca llegará a un punto final. Aquí aparece el concepto de punto nodal, como la conjugación de una cadena significativa antagonizada que encuentra en tal punto el núcleo de su articulación que constituye el significado. “En un punto nodal convergen distintos significantes alrededor de un significado privilegiado que los engloba a todos, a través de un proceso de representación que resulta del antagonismo con respecto a otra fuerza” (Laclau & Mouffe, 2010, p. 129).

En el proceso adelantado por la organización Carabantú se encuentra que, en la medida que buscan ser reconocidos y autoreconocerse como población afro para fortalecer su cultura, desarrollan una serie de actividades que se condensan en la idea de paz. Por un lado, es paz porque al ofrecer a niños y jóvenes herramientas como el cine y la fotografía los invitan a ver alternativas diferentes a la delincuencia o conflictos que los rodea, de otra parte, los talleres en los que ofrecen información étnica basada en los derechos humanos es también una forma de concebir la paz, pues sostienen que cuando un individuo tiene clara su identidad y sus derechos como sujeto puede dialogar y aportar a la convivencia sin renunciar a su ser. Así lo resalta Rovinson:

(...) todo el proceso de autoreconocimiento que Carabantú hace en los territorios son actos de construcción de paz, en la medida en que forma e informa porque la desinformación es algo que impide que haya paz. Por otro lado, la etnoeducación es un factor fundamental en el proceso de superación de las condiciones marginales y en la reconstrucción de la paz. En la medida en que las personas que se forman se empoderan y adquieren una identidad, se

va permitiendo el dialogo con otras etnias de manera equitativa, en tanto que yo como ser no me tengo que perder o renunciar a lo que soy para poder dialogar y proponer. Desde aquí creo que el aporte es importante. Además, el festival de Cine Kunta Kinte también es otro elemento valioso en este proceso, en la medida que se convierte en un elemento que permite fortalecer la identidad, visibilizar las problemáticas que enfrentó y enfrenta la población afro en Medellín y las alternativas de solución que han tenido para resolver las mismas. (Aguilar Rovinson, comunicación personal, 2020)

En este sentido, de acuerdo a lo planteado por Laclau, el significante vacío (es un algo que) deberá entenderse como el exterior.

Pero en su rasgo constitutivo se convierte en punto nodal, puesto que cumple la función de conjugar cadenas significantes diferenciales que encuentran en su condición un centro de identificación en razón de su potencial. Esto es, la dispersión de diversos elementos diferenciales (las demandas de cada grupo social), terminan por cobrar unidad con el significante vacío privilegiado que posee la capacidad de abarcar los significantes particulares, precisamente, por su capacidad de ampliar el campo de su representación. (Laclau, 1996, p. 80)

Líneas arriba se mencionó que una de las principales razones por las que se crea Carabantú es para abrir un espacio que trabaje por y para la gente afro que habita en la ciudad de Medellín que tienen grandes demandas en términos sociales, económicos políticos y culturales. Una vez que surge una demanda, esta puede ser una petición o una reivindicación, el criterio diferenciador es el tipo de respuesta que reciba por parte del lugar del poder. En este sentido, si se presentan conflictos porque la o las demandas no han recibido su respuesta, los grupos sociales, en este caso Carabantú desde una posición antagónica, busca la forma de intervenir para encontrar soluciones, así, un conjunto de demandas se articula en un punto nodal, que en este caso es la paz o la construcción de la misma.

Esta relación por la que un aspecto particular pasa a ser el significante de una cuestión comunitaria ausente, es exactamente lo que Laclau, 1996 (como es citado en Elkin Heredia, 2016) llama relación hegemónica y para sustentar esto plantea que “la hegemonía es la lógica interna de lo político y el proceso general que describe el modo en que se instituye lo social” (p. 296). De esta manera, la hegemonía, que tiene bases en el campo cultural, permite entonces la creación de las identidades políticas (la cuestión étnica tiene que ver con la ubicación en un lugar político) a

partir del antagonismo constitutivo de toda práctica y del intento por suturar esta falta de respuesta de los entes de poder o de gobierno.

Por lo aquí expuesto, es posible decir que la paz toma forma de significante vacío en tanto su significado no puede ser establecido con especificidad (una cosa es la paz para los Estados, otra para los partidos, otra para la sociedad civil, otra para los grupos étnicos excluidos, otra para los de izquierda, otra para la clase media, otra para los académicos, etc.), de esta manera pasa a convertirse en un punto nodal, en un elemento que articula acciones de la organización estudiada. De acuerdo Ange, integrante de Carabantú,

El tema de construcción de paz es extenso y yo creo que tiene que ver mucho con el hacer de la organización, en esta medida, recoge diferentes temas, generar estrategias de paz en Carabantú, y en los espacios en los que habito debe ser algo permanente, porque esta no es una paz que se construya individual, sino en colectivo reconociendo las diferencias. (Sinisterra Ange, comunicación personal, 2020)

De acuerdo con Elkin Heredia, quien hace un análisis de la paz como significante en el contexto colombiano,

(...) “la paz” permite la articulación de una serie de demandas sociales en cadenas de equivalencia con la promesa de ser el primer paso hacia la eliminación del resto de problemas particulares que han aquejado a la sociedad colombiana. En la medida que se logre la paz habrá una mejor economía, tendremos mejor educación, habrá más empleo, disminuirá la desigualdad y se alcanzará el bienestar general; se podrá consolidar la democracia. (2016, p. 301)

Los momentos de luchas, memoria, experiencias y proyectos, son espacios propios de la conformación de los sujetos políticos y su identidad colectiva, y ponen sobre la mesa la necesidad de dar cuenta de las formas de disputa por los significados y la producción de discurso que permitan la inclusión. De este modo, los procesos adelantados por Carabantú en los territorios, tiene que ver con la constitución de los sujetos políticos y su potencialidad para actuar en los momentos específicos para instaurar un cierto orden social. Un orden social que necesita de la emergencia de acciones colectivas que planteen aspectos puntuales como la participación ciudadana y construcción de paz. Pensar los sujetos en estrecha relación con el momento de lo político, por ejemplo, la capacidad para resolver conflictos y el firmado acuerdo de paz, les

confiere una centralidad para el análisis de los acontecimientos de disputa por la conformación de una democracia participativa y pluriétnica.

Ahora bien, por el trabajo de campo y el análisis de las entrevistas realizadas ha quedado claro que, en la organización la relación entre participación ciudadana y construcción de paz se expresa desde los elementos político y cultural, no obstante, queda implícito en el discurso y en las acciones un factor que deja ver una nueva relación entre estas categorías de análisis, un factor que se moviliza a partir de las emociones o los sentimientos de quienes participan de este proceso. Este factor es el reconocimiento, que viene de la mano de la construcción de identidad, pues comprendiendo que toda identidad es relacional y que la afirmación de una diferencia es una precondition de la existencia de cualquier identidad, es decir “la percepción de un “otro” que constituye su exterior constitutivo; se puede entender que lo político que siempre está ligado con identidades colectivas, tiene que ver con la creación de un “nosotros” ” (Chantal Mouffe, 2014, p. 24), que requiere como condición la actuación o el hacer de los sujetos involucrados. Es necesario entonces comprender las disputas de los sujetos porque en ellas nacen unas pasiones que se erigen como la fuerza motriz que orienta los pasos en los diferentes ámbitos de trabajo.

Así, según Mouffe es importante el rol que desempeña el afecto en el proceso de identificación, y el papel de los "apegos apasionados" en la constitución de las identidades políticas. “Si las prácticas artísticas (como el cine, la fotografía y el video) pueden desempeñar un papel decisivo en la construcción de nuevas formas de subjetividad, se debe a que, con la utilización de recursos que inducen respuestas emocionales” (2014, p. 103), logran llegar a los seres humanos en el nivel afectivo. Es aquí donde reside el gran poder del arte: en su capacidad para hacernos ver las cosas de una manera diferente y para hacernos percibir nuevas posibilidades.

Cuando la organización social afrodescendiente Carabantú genera espacios de discusión y propuestas al interior y al exterior de la misma sobre su condición étnica en la ciudad, promueven una forma de representar las inquietudes y preocupaciones que causa no ser tenidos en cuenta para la toma de decisiones en los distintos ámbitos de la vida. En este sentido, el reconocimiento adquiere un valor potencial en sus acciones, pues no solo destaca que cada persona o grupo tiene un modo propio de ser y que esto lo lleva a defender la necesidad de ser fiel a sí mismo, sino que también, impulsa a participar y producir espacios de participación que fortalezcan la presencia y la voz de la población afro en Medellín. Una vez son reconocidos como actores en igualdad de

derechos se construye paz y se crean condiciones de posibilidad para la mitigación de la exclusión y discriminación.

Conclusiones

Hacer acercamientos a la participación ciudadana y a la construcción de paz desde diferentes escenarios, sociales, culturales, políticos y académicos es trascendental, ya que dependiendo de la visión que se tenga de estas categorías, así será el compromiso y la acción como individuos en la búsqueda de opciones de vida que permitan contribuir a la sociedad que todos queremos tener.

La incursión en campo me permitió un involucramiento real en la experiencia de una organización en donde hay acciones orientadas a la participación ciudadana y a la construcción de paz. Esta experiencia confirma el papel de los y las investigadoras en el proceso de investigación, en el sentido que desde lo discursivo y lo documental, se pueden encontrar ciertos elementos y hacer algunos análisis, pero el estar adentro del proceso posibilitó conocer que el “hacer” tiene en ciertas ocasiones más valor que el hablar. Esto lo digo porque en el proceso adelantado por la organización social Carabantú, encuentro que tanto la participación ciudadana como la construcción de paz van más allá de las expresiones discursivas, pues la posibilidad de acompañar algunos procesos (talleres, cátedras y preparación del Festival) abrió un panorama mucho más amplio y rico en términos de repertorios de acción y sentidos de las mismas.

El recorrido por investigaciones y la experiencia de observar la práctica de la participación ciudadana y la construcción de paz, me permitió evidenciar que, como plantea Fabio Velázquez, et al (2020), en el análisis de las motivaciones de los agentes participativos es importante llamar la atención sobre la posible distancia que puede existir entre las versiones discursivas de los sujetos en acción y las practicas concretas. Normalmente, las personas al responder sobre sus conductas quieren dar una imagen que no se ajusta necesariamente a lo que piensan y hacen. Proyectan una imagen más próxima al deber ser que a los comportamientos que despliegan en los escenarios de actuación. Esa distancia es un elemento del análisis que metodológicamente debe ser tenido en cuenta en el momento de interpretar testimonios y respuestas. No significa ello que los discursos sean irreales. Por el contrario, son parte de la construcción de las prácticas, y así deben ser interpretados.

Por esto, pude comprender que, participar para Carabantú tiene que ver con hacer parte de escenarios y usar mecanismos institucionales, pero más que esto, la participación ciudadana significa consolidar espacios que permitan construir lazos de confianza, incluir a otros, ser libres, discutir y proponer desde el ser, sin tener que renunciar a la identidad o a una posición política particular. De otra parte, aunque la apuesta de construir paz se encuentra ligada a superar ámbitos conflictivos o violentos, el trasfondo de este propósito es minimizar la discriminación, potencializar la identidad étnica y propiciar el reconocimiento de la humanidad y de derechos adquiridos. Así, en el análisis de la relación entre participación ciudadana y construcción de paz en Carabantú, encuentro que el elemento articulador y transversal en todas sus acciones es el reconocimiento, porque en la medida que se insertan en dinámicas de ciudad y dan a conocer sus objetivos comunes, empiezan a ser escuchados y tenidos en cuenta, de esta manera, se genera el reconocimiento de un otro que se erige como sujeto político con igualdad de derechos e integrante de la sociedad.

Tras veintinueve años de promulgarse la Constitución que hoy rige a Colombia, estamos ante la gran paradoja de la paz: se puede decir que las leyes y decretos son bases o instrumentos constitucionales para que se consolide como fundamental “la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”, pero estamos un poco lejos de que esto sea algo más que letra muerta o la firma unos acuerdos, pues esta de una parte depende de la voluntad de los gobernantes. La esperanza está pues, en la ciudadanía y en organizaciones sociales que crean iniciativas que aportan a la construcción conjunta y permanente de la paz y por tanto a la democracia.

El reconocimiento de la heterogeneidad como una característica inherente a la sociedad implica visualizarla como un espacio eminentemente conflictivo, en el que permanentemente se presentan contradicciones de personalidades, intereses y culturas. A partir de esta verificación, la participación debe consolidarse como una respuesta generalizada, es decir, dirigida a todas las personas, haciendo no obstante énfasis en la diferencia, desde las posibilidades de cada quien.

Esta idea conduce a reconocer que la participación ciudadana está relacionada con la construcción de paz y que no se limita a los espacios ofrecidos por el Estado, sino que existen múltiples y variadas expresiones participativas, verificables en escenarios alternativos como Carabantú y no institucionalizados que son igualmente válidos. Por tanto, es necesario que, en Medellín, la oferta de participación y las iniciativas de construcción de paz de las entidades

gubernamentales adopten facetas más grupales, desde el punto de vista territorial y sectorial, esto es, que presten mayor atención a las experiencias que se constatan en comunas, barrios, localidades, escuelas populares, organizaciones sociales, instituciones educativas, entre otras.

Esto permite ampliar la posibilidad real de que las personas incidan en las decisiones que las y los afectan, construyendo procesos legítimos de corresponsabilidad entre Estado y sociedad, que contribuyan a una formulación más acertada de posibles soluciones a problemáticas estructurales de la vida contemporánea como los conflictos (racismo, exclusión social, desigualdad, pobreza), desde un punto de vista incluyente, que contradiga las perspectivas unívocas y uniformadoras que parecen consolidarse en Colombia desde hace varias décadas.

De esta manera, los procesos de construcción de paz ganan mayores posibilidades de desplegarse, si se reconocen y utilizan positivamente los modos de participación, los aspectos de la identidad colectiva y los significados profundamente enraizados en las personas y grupos para relacionarse en su entorno de vida más inmediato y cotidiano. Estos elementos, anclados en lo político, pueden ser dinamizadores del cambio social y tiene como valor principal servir como mecanismos para la transformación de las problemáticas sociales.

Referencias

- Aguilar, A. (2017). Construcción de cultura de paz desde la base, estudio de caso: proyecto nasa. Maestría en derechos humanos y cultura de paz. Pontificia Universidad Javeriana, Santiago de Cali.
- Ariel Ávila Martínez. (2016). Las ciudades del posconflicto. Las 2 Orillas. Recuperado de: <https://www.las2orillas.co/las-ciudades-del-posconflicto/>
- Aron Raymond. (1993). Teoría de las relaciones internacionales, cap: *Paz y guerra entre las naciones*. Universidad coplutense de Mdríd, Ed. Revista de Occidente, Madrid, 1963, tomado de: <https://eprints.ucm.es/4109/1/T18934.pdf>
- Bautista, S. (2017). Contribuciones a la fundamentación conceptual de paz territorial. Revista Ciudad Paz-ando, 10.1, 100-110 doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.11639>
- Beltrán, Miguel y Nieto, Jaime. “sociedad y política en Colombia. la experiencia del frente nacional” en México latinoamericano anuario de estudios latinoamericanos, número 34, 2002.
- Bresciani Lecannelier, Luis Eduardo. Del conflicto a la oportunidad: participación ciudadana en el desarrollo urbano. Revista Urbano. Volumen 9. Número 14. Chile. Noviembre de 2006.
- Bobbio, N. (1986). El futuro de la democracia. México. Fondo de Cultura Económica.
- Carvajal Yulieth (2011). La participación ciudadana en Medellín, una reflexión a manera de balance. Corporación Región, Medellín-Antioquia En <http://gecipap.blogspot.com/2013/09/1-la-participacion-ciudadana-en.html>
- Canto Chac, M. (2005). Participación ciudadana: la gobernanza de las sociedades complejas. México. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Canal Ramón. (2010). Inclusión social y democracia participativa. Instituto de Gobierno y Políticas Públicas, Barcelona-España.
- Carabantú. 2010. Trayectoria de la organización. Medellín-Antioquia
- Carabantú. 2019. 4º Festival Internacional de Cine Comunitario Afro –Kunta Kinte-: Identidades y Paz de los pueblos Afro. Medellín, Colombia

- CINEP/PP. Camilo Andrés Hernández, Fernando Sarmiento Santander, Jesús David Huertas, Laura Constanza Henao (2016). Informe especial. Movilización por la paz en Colombia: una infraestructura clave para el posacuerdo.
- CINEP (2018-2019). Sociedad civil y construcción de paz.
- Corporación Región. (2018). Cómo va la implementación del Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y las FARC. Una aproximación a la mirada territorial. Medellín.
- Constitución política de Colombia. (1991). Artículo 1. Actualización año 2006.
- Corporación Región. (2018). Cómo va la implementación del Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y las FARC. Una aproximación a la mirada territorial. Medellín.
- Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO. Paz, límites y posibilidades. *Revistas subjetividad y Sociedad*. No. 3, agosto - diciembre 2018. Seccional Antioquia – Chocó, p. 27.
- Cunill, N. (1991). Participación ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos. Caracas. Centro Latinoamericano de Admisión para el desarrollo.
- Dahl, R. (1997). La poliarquía. Participación y oposición. Madrid, Tecnos.
- D'Amico, Desiré. Indicadores de control ciudadano para el goce efectivo del derecho a la ciudad en términos de desarrollo urbano para la ciudad de Córdoba (Argentina). X Seminario de investigación urbana y regional. Pontificia Universidad Javeriana. Septiembre de 2012
- Díaz Aldret, Ana. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión y política pública*, 26(2), 341-379. Recuperado en 14 de octubre de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200341&lng=es&tlng=es
- Dietrich, W. Echavarría, J. Koppensteiner, N-ED- (2006). Textos claves de la investigación de para la paz. Lit Verlag.

- Documentos de ley, Alcaldía de Bogotá (2011). Recuperado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/listados/tematica2.jsp?subtema=25742&cadena=1>
- Domínguez, H (2013). Democracia Deliberativa en Jürgen Habermas. *Analecta polit.* | Vol. 4 | No. 5. Medellín – Colombia. 2013.
- Escobar, Arturo, Álvares, Sonia y Dagnino, Evelina, *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*, Bogotá, Taurus, 2001.
- Echeverry, Carlos Alfonso Llanar. (2008). Sociedad civil y participación ciudadana: cómo los actores sociales se hacen parte de las decisiones. *Interações (Campo Grande)*, 9(2), 181-188. <https://dx.doi.org/10.1590/S1518-70122008000200007>
- El Pacifista. (2015). ¿Seguirá Federico Gutiérrez con la agenda de posconflicto que ha trazado Medellín? Recuperado de: <https://pacifista.tv/notas/seguira-federico-gutierrez-con-la-agenda-de-posconflicto-que-ha-trazado-medellin/>
- Fernán Gonzales. Poder y violencia en Colombia, hacia una nueva transición política. Capítulo 6, p. 282-283.
- Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2015). Conectados por la paz: las tecnologías de la información y las comunicaciones como vía para incentivar la participación ciudadana en el proceso de implementación de los acuerdos de La Habana y la construcción de paz. Bogotá
- Galtung, Johan (1976). Three Approaches to Peace: Peacekeeping, Peacemaking, and Peacebuilding. En *Peace, War and Defense: Essays in Peace Research*, Vol. II, Copenhagen: Christian Ejlertsen.
- García Johana y Pérez Simón. (2018). Infraestructuras de paz en Medellín: iniciativas, procesos y experiencias (2008-2015). Tesis de maestría, Universidad Eafit.
- González, C. (2010). Iniciativas de paz en Colombia. *Civilizar* 10 (18) 35-54.
- Guarín Sergio, Paulo Tovar, Lizbeth Guerrero y Ana Amaya. (2017). Participación ciudadana en el posconflicto. Recomendaciones para saldar una deuda histórica en Colombia. Fundación Ideas para la Paz. Bogotá-Colombia

- Guevara, Ragnhild. (2016) El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.
- Habermas, Jürgen, *Between facts and norms*, Cambridge, MIT Press, 1995, citado por Santos y Avritzer.
- Hanaoudi, A y Porro, J. (2013). Instrumentos y procesos de participación ciudadana, en España y Marruecos. Madrid: AECID: Dykinson
- Harto, F (2016). La construcción del concepto de paz. En Cuadernos de estrategia, ISSN 1697-6924, N°. 183, 2016, págs. 119-146
- Heredia, E (2016). La Teoría del discurso de Laclau y su aplicación al significante “la paz”. *Analecta política*, 6 (11), 283- 303.
- Horrach, J. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. España, Universidad de las Islas Baleares. *Factótum* 6, 2009, pp. 1-22, ISSN 1989-9092 <http://www.revistafactotum.com>.
- Hopp Nishanka (2012). Giving Peace an Adress? Reflection on the potencial challenges of creation peace infrastructures. *Berghof Handbook Dialogue* N 10. Disponible en: <https://bit.ly/2OJeams>
- Hurtado Deicy. (2017). Construcción de paz y universidad. Instituto de Estudios políticos. Universidad de Antioquia. Medellín, N 50. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-51672017000100011
- Instituto de Estudios Interculturales. (3 de Septiembre de 2015). *javerianacali.edu.co*. Recuperado el Noviembre de 2015, de *javerianacali.edu.co*: <http://www.javerianacali.edu.co/noticias/que-es-la-paz-territorial>
- Isunza, E. (2015). Participación ciudadana. Un marco de referencia para la reformulación de las relaciones sociedad-Estado en México. México. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- Jaramillo, A. (2011). *Violencia urbana, conflicto y crimen en Medellín*. Universidad Eafit.

Juan, F. (2019). Paz urbana, el reto para Medellín. Universidad de Antioquia. Recuperado de: http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia!/ut/p/z0/fYwxC8IwFIT_ikvH8KLWqGNxEMTBQaTNIs_moU_TJG1TEX-9rQ7i4nLcHd8daMhBO7zzGSN7h7bPhVbHxXIIGWep3EqVKpmpXTqbT9bT_UHCBvR_oHga13rDHTpXaRHhDz4JqLtDGEisf1NF1_Rxw86cj5yydgm8r12bPxAfevW10wGTSIDPkXXnNChICsail4EbFBUZMhadhBuungB0yGoCw!!/

Kant, I. (1998). La paz perpetua.

Laclau, E., & Mouffe, C. (2010). Hegemonía y estrategia socialista. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Laclau, E. (1996). Emancipación y diferencia. Buenos Aires: Ariel.

La paz territorial como horizontalidad. Aportes del Territorio_ Lab. Revista Cultura de paz y derechos humanos. N° 4-2019, p. 66.

Lizcano Orozco, R. M. (junio, 2015). La participación ciudadana ¿un baluarte de la democracia? Revista de Derecho Público, 34. Universidad de los Andes (Colombia).

Lederach, J. P (1998), Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas, Bilbao, Bakeaz

Lederach, J. P (2014). “Construyendo la paz: Reconciliación sostenible en sociedades divididas”. Colección Red Gernika.

Martínez AB, Guinsberg E. Investigación Cualitativa al estudio del intento de suicidio en Jóvenes de Tabasco. Rev. Fac. Nac. Salud Pública 2009; 27(1): 32-38. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12027106>

Marshall, T. H. (1998) *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza.

Martínez y Pérez. (2018). Infraestructuras de paz en Medellín: iniciativas, procesos y experiencias (2008-2015). Universidad Eafit. Recuperado de: https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/13360/Johana_GarciaMartinez_Simon_PerezLondoño_2018.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Maldonado Fernando. (2018). La participación ciudadana en la construcción de paz territorial en Colombia. Por alianza Desarrollo y paz territorial, Bogotá-Colombia.

- Medina, Medófilo y Sánchez, Efraín. “Tiempos de Paz. Acuerdos en Colombia, 1902-1994”. Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Bogotá, abril de 2003.
- Menéndez Roberto. La participación de la sociedad civil en la construcción de la paz. Publicado en Revista ORBIS*, No. 21. marzo de 2017). Recuperado de: <https://www.mapp-oea.org/la-participacion-de-la-sociedad-civil-en-la-construccion-de-la-paz/>
- Mouffe, Chantal. (1999) El retorno de lo político. Barcelona: Editorial Paidós.
- Mouffe Chantal. (2014). Agonística: pensar el mundo políticamente. - la ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Muñoz F. *La paz imperfecta*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2001, pág. 9.
- Muñoz, F. y Molina Rueda, B. (2007-2010) Una cultura de paz compleja y conflictiva. La búsqueda de equilibrios dinámicos. Revista paz y conflictos, En Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO. Paz, límites y posibilidades. Revistas subjetividad y Sociedad. No. 3, agosto - diciembre 2018. Seccional Antioquia – Chocó. P. 13-16
- Nieto Jaime. (2015). La participación como resistencia en el contexto del conflicto armado colombiano. (Ponencia). Universidad de Antioquia.
- Orfale, R. N. (2014). Descentralización, participación ciudadana y gobierno local en Colombia. *Advocatus*, 22(22), 25-40.
- Parés, Marc y Paulo Resende (2009), “Tipos de prácticas y experiencias de participación promovidas por la administración pública: Sus límites y radicalidades”, en Marc Parés (coord.), *Participación y calidad democrática: Evaluando las nuevas formas de democracia participativa*, Barcelona, Ariel/Generalitat de Catalunya, pp. 77-100.
- Parés, Marc (2009), “Introducción: Participación y evaluación de la participación”, en Marc Parés (coord.), *Participación y calidad democrática: Evaluando las nuevas formas de democracia participativa*, Barcelona, Ariel/Generalitat de Catalunya, pp. 15-26.
- Paladini, A (2010). Construcción de paz, transformación de conflictos y enfoques de sensibilidad de los contextos conflictivos. Especialización acción sin daño y construcción de paz. Recuperado de

http://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/657/1/Arte%20M%C3%B3dulo%205%20_Hojas%20internas.pdf

Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones / Francisco de Roux ... [et al.]; editado por Sara Victoria Alvarado; Eduardo A. Rueda Barrera; Pablo Gentili. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2016).

Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones / Diego Herrera ... [et al.]; editado por Sara Victoria Alvarado; Eduardo A. Rueda Barrera; Pablo Gentili. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2016).

Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones / María Rodríguez ... [et al.]; editado por Sara Victoria Alvarado; Eduardo A. Rueda Barrera; Pablo Gentili. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2016).

Peña, L. (2019). Paz territorial: conectando imaginación moral e imaginación geográfica. Instituto Colombo-Alemán para la paz.

Poder Legislativo, *Colombia: Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Junio de 2016*, 26 junio 2016, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/5a8744d54.html> [Accesado el 25 octubre 2019]

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2010). Nuestra democracia/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos. México FCE, PNUD, OEA, 2010.

Proyecto PNUD 89477 “Fortalecimiento de la participación ciudadana y gobernanza ambiental para la sustentabilidad 2014-2019”. Junio de 2018.

Proyectos Banco de la Republica-cultural. (s.f.). Constituciones y ciudadanía en el siglo-XIX colombiano

Quecedo, Rosario; Castaño, Carlos Introducción a la metodología de investigación cualitativa. Revista de Psicodidáctica, núm. 14, 2002, pp. 5-39 Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea Vitoria-Gazteis, España.

- Ramos, E. A. (2015). *Paz Transformadora (y Participativa). Teoría y Método de la Paz y el Conflicto desde la Perspectiva Socioprásica*. Tegucigalpa: IUDPAS Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- Ramírez Bibiana. (2019). En Antioquia, comunidades esperan las inversiones del posconflicto. Portal Verdad Abierta. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/en-antioquia-comunidades-esperan-las-inversiones-del-posconflicto/>
- Rapoport A. «Peace, Definitions and Concepts of» en Kurtz L. (ed. in chief) *Encyclopedia of Violence, Peace and Conflict*, Academic Press, San Diego, vol.2.1999, págs. 669-671.
- Rettberg, A. Quishpe, R. (2017). 1900 iniciativas de paz en Colombia, Caracterización y análisis de las iniciativas de paz de la sociedad civil en Colombia. Universidad de los Andes, Pasocolombia.
- Redepaz. (2018). ¿Qué es inclusión? Recuperado de: <http://inclusion.redpapaz.org/que-es-inclusion/>.
- Reynaldo Carmen Treminio. Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en Territorios Sociales Gestión territorial con participación ciudadana. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO. Santiago, Chile. Pág. 42
- Sanín, José Luciano y Jaime Rafael Nieto L. Participar Para Decidir. IPC. Medellín. 1995.
- Sumoano, F. (2005). Más allá del voto: modos de participación política no electoral en México. Foro internacional, vol. XLV, núm. 1, enero-marzo, pp. 65-88, México. El colegio de México.
- UN General Assembly/Security Council. (1992) An Agenda for Peace: Preventive Diplomacy, Peacemaking and Peacekeeping, A/47/277 - S/24111. Nueva York: Naciones Unidas
- Universidad Javeriana Cali. (2016). ¿Qué es la paz territorial? Recuperado de: <https://www.javerianacali.edu.co/noticias/que-es-la-paz-territorial>
- Uribe, M. (1995). Proceso histórico de la configuración de la ciudadanía en Colombia. Instituto Luis Carlos Galán para el Desarrollo de la Democracia, Instituto de Estudios Políticos Universidad de Antioquia, Medellín.

- Uribe, M. (1998). Órdenes complejos y ciudadanías mestizas: una mirada al caso colombiano. Revista de Estudios Políticos N° 12, Medellín, enero-junio. Universidad de Antioquia.
- Universidad de Antioquia. (2018). Estudio de caso sobre la calidad de la participación en Medellín, desde las experiencias de las mujeres y los jóvenes. Sistema de Información y Gestión del Conocimiento para la participación ciudadana (SIGC-PC). Fase IV
- Velásquez Fabio, González, Esperanza, Martínez Mario, Peña Juliana, Arévalo Julián, Juan Vargas. (2020). ¿Qué ha pasado con la Participación Ciudadana en Colombia? 2003-2018, Tomo I y II. Foro Nacional por Colombia, Bogotá, Colombia
- Valencia Victoria. (s.f.). Revisión documental en el proceso de investigación. Universidad Tecnológica de Pereira. Tomado de: <https://univirtual.utp.edu.co/pandora/recursos/1000/1771/1771.pdf>
- Velásquez, F. La institucionalización de la participación en Colombia: notas para su interpretación. Revista Política & Sociedade. Revista de sociología política- ISSN 2175-7984 Florianópolis - SC – Brasil. 2010.
- Velásquez C., Gonzales R., (2003). ¿Qué ha pasado con la Participación Ciudadana en Colombia? Fundación Corona. Bogotá.
- Velásquez, C. Rodríguez, P. & Gonzales R. (2008). Participación Ciudadana y representación política en contextos de conflicto armado. Controversia no. 191 (diciembre 2008). Bogotá: IPC, FNC, CINEP, CR, ENS, 2008.
- Velásquez C., Gonzales R., (2003). ¿Qué ha pasado con la Participación Ciudadana en Colombia? Fundación Corona. Bogotá.
- Verdadabierta. (24 de febrero de 2015). verdadabierta.com. Recuperado el noviembre de 2015, de verdadabierta.com: <http://www.verdadabierta.com/procesos-depaz/farc/5631-paz-territorial-entre-inquietudes-y-propuestas>.
- Zapata Juan Fernando ¿Medellín, territorio para la paz o terreno para reproducir y agravar el conflicto social? Observatorio derecho a la ciudad. Informe N° 4. Noviembre 19 de 2015.

Ziccardi, Alicia, (2004). Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local.: Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de México, Instituto Nacional de Desarrollo Social, Consejo Mexicano de Ciencias Sociales. México (2004).